

# FACULTAD DE INGENIERÍA



Carrera de Ingeniería Industrial

“IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA SANITARIA A CAUSA DEL VIRUS SARS-CoV-2 PARA REDUCIR EL CONTAGIO EN LA EMPRESA MULTITOP S.A.C.”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Ingeniera Industrial

Autor:

Ana Teresa Flores Ahumada

Asesor:

Ing. Carlos Enrique Mendoza Ocaña

Trujillo - Perú

2020

## **DEDICATORIA**

A mi familia, por todo el apoyo brindado y ser mi motivación principal  
para alcanzar cada una de mis metas.

A mis abuelos, por ser mi guía y estar siempre presente en cada uno  
de los pasos que he dado hasta el momento.

A mi hermana, por ser mi ejemplo y confiar en mi desde el inicio de la carrera.

## **AGRADECIMIENTO**

A José Miguel, por la paciencia de cada día  
y enseñarme sobre el mundo de la Seguridad y Salud Ocupacional.

A mi asesor, por las recomendaciones brindadas  
para poder concluir el presente proyecto.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
1.1. Información general de la empresa .....	12
1.2. Realidad problemática.....	13
1.3. Formulación del problema .....	15
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>17</b>
2.1. Seguridad.....	17
2.2. Salud.....	17
2.3. Salud Ocupacional.....	18
2.4. Contagio .....	18
2.5. Plan de vigilancia, prevención y control frente al Covid-19 en el trabajo.....	19
2.6. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	19
2.7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	20
2.8. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	21
2.9. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	23

2.10.	Resolución Ministerial 050-2013-TR.....	23
2.11.	Resolución Ministerial 448-2020-MINSA.....	23
2.12.	Prueba serológica .....	24
2.13.	Prueba molecular.....	25
2.14.	Análisis de sangre: inmunoglobulinas .....	26
2.15.	Interpretación resultados prueba serológica.....	27
2.16.	Limitaciones .....	28
<b>CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA .....</b>		<b>29</b>
3.1.	Diagnóstico situacional inicial .....	31
3.2.	Desarrollo del plan de seguridad y salud ocupacional .....	40
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....</b>		<b>78</b>
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES .....</b>		<b>82</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>		<b>83</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>		<b>84</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías de productos .....	13
Tabla 2 Interpretación de resultados prueba serológica .....	27
Tabla 3 Contagios iniciales previo a la implementación del plan de SSO .....	31
Tabla 4 Casos investigados de Covid-19 DIRIS Lima Centro hasta el 28 de junio 2020...	33
Tabla 5 Casos investigados de Covid-19 DIRIS Lima Centro hasta el 29 de julio 2020....	35
Tabla 6 Días perdidos de trabajadores por cuarentena vs. costo para la empresa.....	35
Tabla 7 Programa anual de seguridad y salud en el trabajo 2020 .....	36
Tabla 8 Seguimiento médico por casos sospechoso o confirmado por Covid-19.....	50
Tabla 9 Cantidad de dispensadores de solución desinfectante para manos.....	51
Tabla 10 Casos con resultado reactivo inicialmente .....	78
Tabla 11 Casos con resultado reactivo luego de implementado el plan de SSO.....	78
Tabla 12 Días por cuarentena inicial .....	80
Tabla 13 Días por cuarentena luego de implementado el plan de SST .....	80

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama.....	11
Figura 2 Ubicación de la empresa .....	12
Figura 3 Casos confirmados a mayo 2020 .....	32
Figura 4 Casos confirmados a junio 2020 .....	33
Figura 5 Casos confirmados a julio 2020 .....	34
Figura 6 Acta de aprobación del plan de vigilancia, prevención y control frente al Covid-19 en el trabajo .....	40
Figura 7 FT.03.04-06 Frecuencias de limpieza y desinfección por áreas .....	42
Figura 8 FT.0.04-05 Control de SS.HH. ....	43
Figura 9 FT.04.06-22 Automonitoreo diario - COVID-19.....	45
Figura 10 FT.04.06-24 Ficha de sintomatología COVID19.....	46
Figura 11 FT.04.06-23 Control de temperatura corporal .....	47
Figura 12 Control de temperatura.....	48
Figura 13 Instalación dispensador con solución desinfectante y señal con instrucciones ..	52
Figura 14 Instalación dispensador con solución desinfectante y señal con instrucciones ..	53
Figura 15 Tips de cuidado .....	56
Figura 16 Señales para prevenir contagio Covid-19 .....	56
Figura 17 Comunicado: cuidados al usar la mascarilla .....	57
Figura 18 Datos personal de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	58
Figura 19 Señal de distanciamiento.....	58
Figura 20 Distanciamiento obligatorio .....	59
Figura 21 Bandeja desinfectante.....	59

Figura 22 FT.03.04-07 Seguimiento a equipos de aire acondicionado, inyectores y otros por COVID-19 .....	61
Figura 23 Control de aforos.....	63
Figura 24 Comedor.....	67
Figura 25 Instalación de mamparas de protección .....	70
Figura 26 Instalación de mamparas de protección .....	70
Figura 27 EPP's para puestos de trabajo con riesgo de exposición a la COVID-19 .....	73
Figura 28 FT.04.06-32 Entrega de equipos de protección individual .....	73
Figura 29 Casos confirmados a agosto 2020 .....	79
Figura 30 Casos confirmados hasta 15na setiembre 2020.....	79
Figura 31 Cumplimiento de capacitaciones a raíz de la pandemia.....	81



## RESUMEN EJECUTIVO

El nuevo Coronavirus (COVID-19) es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. En el Perú, el día 6 de marzo de 2020, se reportó el primer caso de infección por coronavirus.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

Ante esta situación, se adecuó e implementó el Plan de Seguridad y Salud, bajo las directrices emitidas por el MINSA, con la finalidad de prevenir focos de contagio en el entorno laboral. Como resultado de esta implementación, se detectaron casos sospechosos y otros con resultado positivo que fueron aislados tempranamente y monitoreados a distancia para evitar contagios masivos.

A la fecha de presentado el presente proyecto, los casos han disminuido considerablemente, lo cual no significa que bajemos la guardia ante este nuevo tipo de virus.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

MultiTop S.A.C., con N° RUC 20388853752, es una empresa líder en el mercado con más de 40 años de experiencia en los rubros de tapicería, decoración e industrial, comercializando y distribuyendo insumos de calidad, tales como cueros sintéticos, pisos, telas plastificadas, plásticos, etc. Asimismo, cuenta con productos y soluciones integrales para la decoración de ambientes del hogar e industria automotriz.

Su misión es: ofrecer calidad y soluciones para la decoración y el bienestar a todos nuestros públicos. Somos el reflejo de una organización eficiente e innovadora, enfocada en la mejora continua con el apoyo de la tecnología y el valioso aporte de nuestros colaboradores.

Tiene como visión: alcanzar para el año 2023 un nivel de competitividad internacional, que nos posicione en Perú como una empresa innovadora y líder en soluciones para la decoración y el bienestar; apoyando el crecimiento económico del país.

Los valores que se practican en la empresa son: lealtad, respeto, honestidad, equidad.

El siguiente trabajo se desarrolló en la empresa MultiTop SAC a causa del incremento de los casos de trabajadores que adquirieron el virus que produce la enfermedad del Covid-19.

Los contagios en la empresa empezaron desde mayo del presente año, inicialmente representaban el 5 % del total del personal que se encontraba trabajando, luego en junio los contagios eran del 12.38 % y en julio aumentaron a 14.02 %. Era inminente pues implementar un plan de seguridad y salud ocupacional para lograr contener y reducir los contagios entre los trabajadores de la empresa para no llegar a generar un foco de contagio.

En la figura 1 se muestra el organigrama de la empresa:

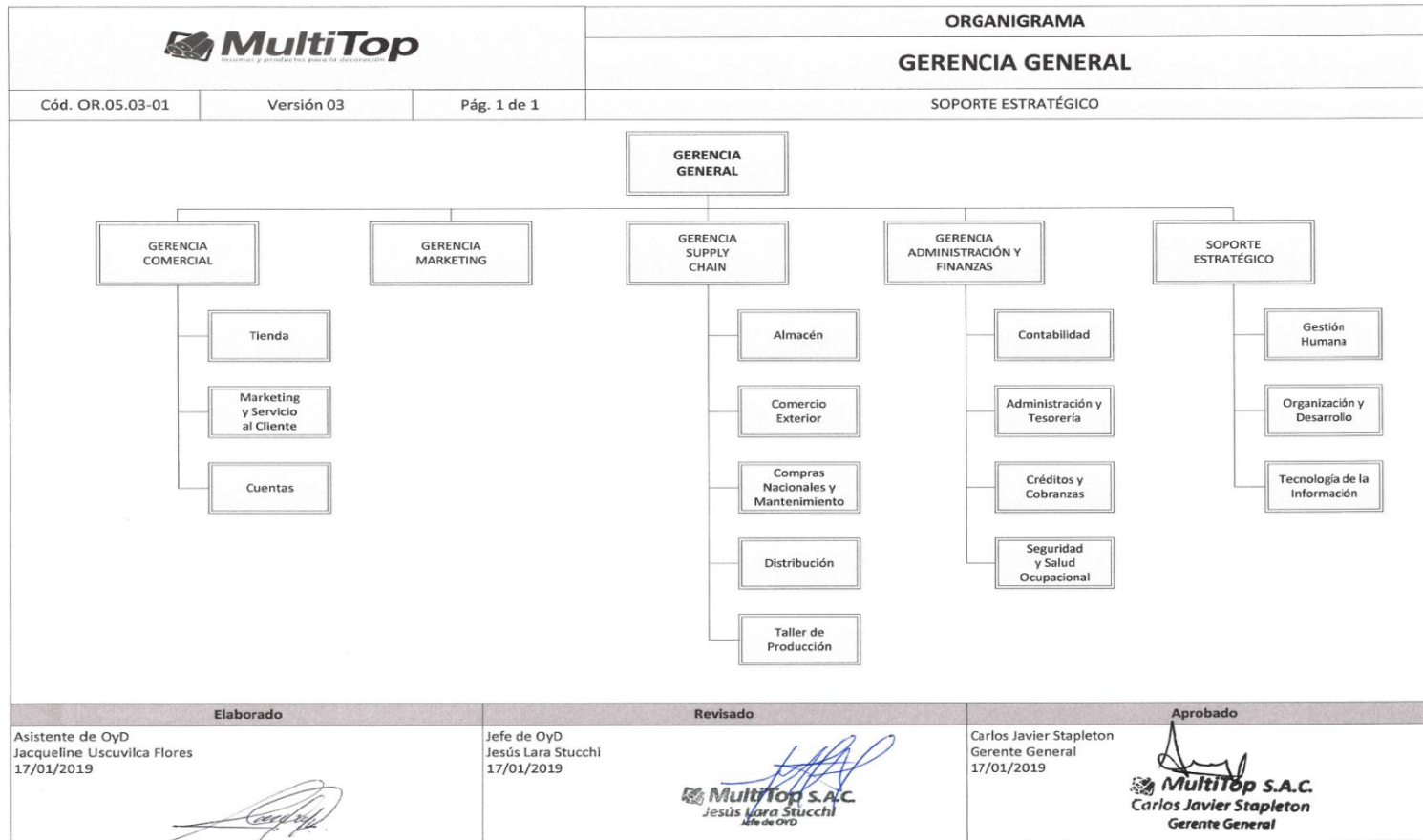


Figura 1 Organigrama

Fuente: MultiTop SAC.

## 1.1. Información general de la empresa

### 1.1.1. Ubicación

MultiTop S.A.C. se encuentra ubicado en el distrito de La Victoria. Cuenta con 10 sedes que están situadas en zonas aledañas a la tienda principal.

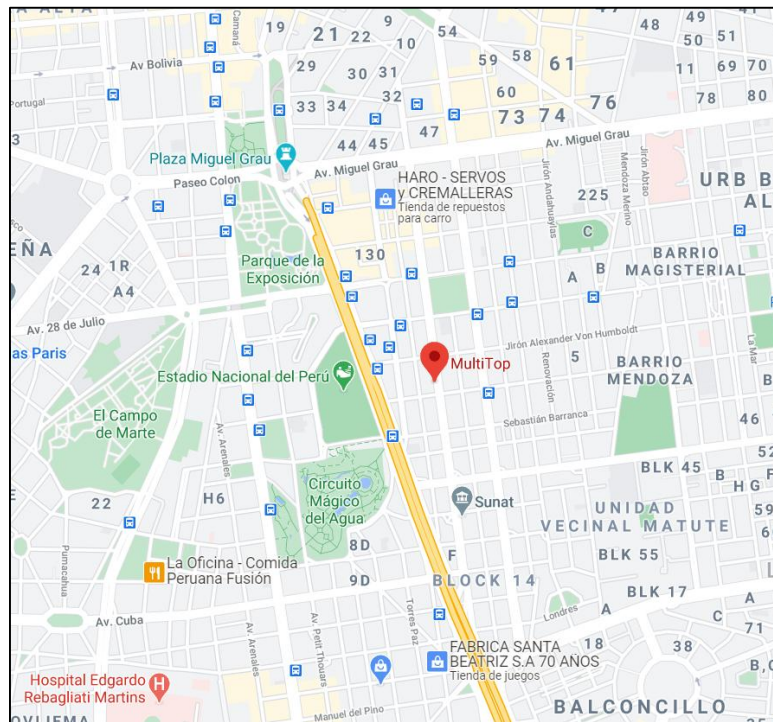


Figura 2 Ubicación de la empresa

Fuente: Elaboración propia

### 1.1.2. Productos

A continuación, se muestra las categorías de los productos que comercializa la empresa.

*Tabla 1 Categorías de productos*

Item	Descripción del artículo	Item	Descripción del artículo
1	Mascarillas, Protección y Limpieza	12	Cortinas
2	Lonas y Telas Plastificadas	13	Pisos, Alfombras y Grass Artificial
3	Telas	14	Alfombras y Tapizones
4	Telas para Exteriores	15	Felpudos
5	Telas Impermeables	16	Hogar y Decoración
6	Telas Antifluido	17	Dormitorio
7	Tela Notex	18	Línea infantil
8	Cueros Sintéticos	19	Línea clínica
9	Plásticos, Mallas y Embalajes	20	Espumas
10	Plásticos Transparentes	21	Complementos generales
11	Manteles Plásticos		

Fuente: MultiTop S.A.C.

## 1.2. Realidad problemática

La llegada del coronavirus a todos los rincones del planeta ha causado graves impactos en la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2 % este año<sup>[1]</sup>. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita. La difícil tarea por detener la expansión de este virus ha obligado a los Gobiernos a activar protocolos de emergencia que van desde el cierre de empresas hasta la limitación en su producción, una medida que sin duda afecta a los mercados.

La activación de la cuarentena y el cierre de fronteras como medida más drástica para evitar la propagación del virus tiene, sin duda, un impacto devastador en las finanzas y, por ende, en el crecimiento económico de todos los países. En efecto, desde la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha indicado que las consecuencias del coronavirus serán peores que la crisis financiera del 2008.

Al inicio de la pandemia, a nivel mundial, se aplicaron decisiones rigurosas para contener la propagación del COVID-19 como la suspensión de eventos públicos, conciertos, festivales de música o campeonatos deportivos internacionales. De igual manera, las aerolíneas suspendieron sus vuelos y las agencias de turismo cancelaron todas las reservaciones a causa de la crisis sanitaria. Esto trajo como consecuencia que la tasa de desempleo se eleve drásticamente. En nuestro País según región natural y hasta el segundo trimestre del 2020, en la Costa la población ocupada se contrajo en -52,3% (-4 millones 893 mil personas), en la Sierra -24,3% (-1 millón 346 mil 100 personas) y en la Selva cayó -22,9% (-480 mil 900 personas). Por ramas de actividad, el empleo en la actividad de Construcción se redujo en 67,9% (-636 mil 400 personas), seguido por Pesca en -59,4% (-57 mil 900 personas), en Manufactura -58,2% (-863 mil 600), en Minería -56,8% (-93 mil 600 personas), en Servicios -56,6% (-4 millones 174 mil 700) y Comercio en -54,5% (-1 millón 738 mil personas).

La tasa de desempleo a nivel nacional fue de 8,8% en el II Trimestre del 2020.

Los contagios en nuestro País, hasta abril llegaron a sobre pasar los 30 000 casos de personas contagiadas versus casi mil muertos por Covid-19. A finales de ese mes, el Ministerio de Salud publicó la Resolución Ministerial RM-239-2020-MINSA, en donde se describían los lineamientos que las organizaciones, tanto públicas como privadas, deberían de implementar para vigilar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores con riesgo a exposición.

Un mes después, el Poder Ejecutivo anunció el plan de reactivación económica que iniciaría a partir de mayo, teniendo en cuenta a alrededor de 27 actividades económicas relacionadas a la minería, industria, construcción, servicios, turismo y comercio.

Para que el estado pueda garantizar que las organizaciones activadas durante las cuatro fases, cumplan con estas disposiciones mínimas establecidas en la Resolución Ministerial antes citada, la SUNAFIL toma el mando, teniendo la potestad de inclusive, cerrar las instalaciones temporalmente en caso no se cumplan con estas disposiciones.

Es así pues que, el presente proyecto plantea implementar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en esta coyuntura, para reducir el contagio en la empresa MultiTop SAC.

### **1.3. Formulación del problema**

El problema planteado para el desarrollo del presente proyecto es conocer cómo influye la implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional en época de pandemia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 en el contagio en la empresa MultiTop SAC, teniendo como conocimiento previo que un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo abarca una disciplina que trata de prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS como una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o

todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas. Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

En este sentido, desde el punto de vista laboral, se hace indispensable que las organizaciones implementen normas, estándares de Seguridad y Salud Ocupacional para cuando las personas retomen sus labores.

Lo que pretende demostrar el presente proyecto es que, MultiTop SAC, al implementar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la emergencia sanitaria que estamos afrontando, controla y reduce el contagio entre sus trabajadores, así mismo, cumple con los requisitos legales que indica el Ministerio de Salud a través de sus normas emitidas.

El objetivo que se persigue durante el desarrollo del proyecto es reducir el contagio a causa del virus SARS-CoV-2 en la empresa MultiTop SAC, implementando un plan de seguridad y salud ocupacional, así mismo, se busca conocer el contagio inicial a causa del virus SARS-CoV-2, lograr implementar el plan de seguridad y salud ocupacional, y evaluar los resultados posterior a la implementación.



## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Seguridad

De acuerdo a la Ley N° 29783, son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales.

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra “seguridad” remite a la “cualidad de seguro”, siendo la primera acepción de “seguro”: “libre y exento de todo peligro, daño o riesgo”. En ese sentido, trasladándolo a la noción de seguridad en el trabajo, ésta se puede concretar, como “aquella situación de exención (o reducción en cuanto sea posible) de riesgos laborales por medio de las acciones de prevención. Esta acción presupone, entonces, el conocimiento anticipado de la posibilidad de daño, y consiste en la adopción de las medidas precisas para evitar que este se produzca” (Dedios-Córdova, 2014).

### 2.2. Salud

La Organización Mundial de la Salud, en su Constitución, define a la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades en la persona”. En consecuencia, la protección que se brinde al trabajador debe ser de tipo integral; es decir, se debe velar por el trabajador en su aspecto físico y mental, protegiéndolo de todas las enfermedades, patologías o lesiones sufridas en su relación laboral y como consecuencia de la misma (Dedios-Córdova, 2014).

### **2.3. Salud Ocupacional**

De acuerdo a la Ley N° 29783, rama de la salud pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.

Según la OIT y la OMS, la salud ocupacional es "la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la salud, control de riesgos y la adaptación del trabajo a la gente, y la gente a sus puestos de trabajo". Si bien la definición de salud ocupacional varía en gran manera, las condiciones y el ambiente de trabajo son factores muy conocidos que contribuyen a la salud.

### **2.4. Contagio**

Según la definición del diccionario, es: "transmisión por contacto inmediato o mediato, de una enfermedad específica, desde el individuo enfermo al sano". El adjetivo "contagioso" aplícase a las enfermedades que se pegan y comunican por contagio, y "contagiar" es "comunicar o pegar una enfermedad contagiosa".

Según estas definiciones, el hecho de transmitirse una enfermedad específica, del individuo enfermo al sano, por contacto mediato o inmediato, constituye el contagio, lo que deja de suponer que la enfermedad específica de que se trata es contagiosa, es decir, que es comunicable por contacto, o que se pega porque es contagiosa, en lo que hay petición de principio, puesto que se sienta como hecho lo mismo que es objeto de la cuestión (Carrasquilla, 1914).

## **2.5. Plan de vigilancia, prevención y control frente al Covid-19 en el trabajo**

Documento en donde se establece los lineamientos que la organización adoptará para prevenir el contagio del COVID-19 en el ámbito laboral, a través de la aplicación de medidas preventivas que reduzcan las posibilidades de contagio dentro de la organización.

## **2.6. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

### **2.6.1. Etapas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

De acuerdo con la Ley N° 29783, las etapas del Sistema de Gestión de SST son las siguientes:

#### **2.6.1.1. Política**

#### **2.6.1.2. Organización**

- a) Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- b) Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- c) Recursos, funciones y responsabilidades
- d) Competencia y formación
- e) Comunicación, participación y consulta
- f) Documentación

- g) Registros en general
- h) Control de documentos

#### **2.6.1.3. Planificación y aplicación**

- a) Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- b) Mapa de riesgos
- c) Requisitos legales
- d) Objetivos, metas, plan y programa de seguridad y salud en el trabajo
- e) Preparación y respuesta de emergencias

#### **2.6.1.4. Evaluación**

- a) Objeto de la supervisión
- b) Utilidad de los resultados de la supervisión
- c) Investigación del incidente, accidente de trabajo y enfermedad ocupacional
- d) Control de registros
- e) Auditorías

### **2.7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**

De acuerdo a la Ley N° 29783, las empresas con veinte o más trabajadores deben constituir un comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador.

Dentro de algunas de las funciones del comité de seguridad y salud en el trabajo y que, precisamente, influyen en el desarrollo del presente proyecto, son las siguientes:

- Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.
- Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.
- Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.
- Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

Las funciones anteriormente citadas se encuentran comprendidas en el artículo 42 del Decreto Supremo 005-2012-TR.

## **2.8. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El plan de seguridad y salud en el trabajo es aquel documento de gestión mediante el cual la empresa desarrolla la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en base a los resultados de las evaluaciones iniciales, posteriores o

de otros datos disponibles con la participación de los trabajadores, empleador y organización sindical, en caso existiese.

El plan de seguridad y salud en el trabajo está constituido por un conjunto de programas como:

- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de capacitación y entrenamiento, entre otros.

El Plan podrá adoptar la estructura dispuesta en el numeral 2 del Anexo 3 de la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, la misma que contiene los siguientes puntos:

- a. Alcance
- b. Elaboración de línea base del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- c. Política de seguridad y salud en el trabajo
- d. Objetivos y metas
- e. Comité de seguridad y salud en el trabajo y reglamento interno de SST
- f. Identificación de peligros y evaluación de riesgos y mapa de riesgo
- g. Organización y responsabilidades
- h. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo
- i. Procedimientos
- j. Inspecciones internas
- k. Salud ocupacional
- l. Clientes sub contratados y proveedores
- m. Plan de contingencias
- n. Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

## **2.9. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El programa de seguridad y salud en el trabajo es el conjunto de actividades preventivas en seguridad y salud en el trabajo que establece la empresa para ejecutar a lo largo de un año, este programa contiene actividades, detalles, responsables, recursos y plazos de ejecución, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y proteger la salud de los trabajadores, incluyendo personal externo, durante el desarrollo de las operaciones. Este programa debe ser revisado por lo menos una vez al año.

Respecto a las actividades a realizar se tomará en cuenta la prevención de los riesgos críticos o que son importantes o intolerables.

## **2.10. Resolución Ministerial 050-2013-TR**

Norma que aprueba los formatos referenciales que contemplan la información mínima obligatoria que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **2.11. Resolución Ministerial 448-2020-MINSA**

Documento que contiene los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición a SARS-CoV-2 en el ámbito laboral.

### **Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo**

Consta de 7 lineamientos que resumen las actividades, acciones e intervenciones planteadas en el lugar de trabajo.

- a) Lineamiento 01: Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.

- b) Lineamiento 02: Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
- c) Lineamiento 03: Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- d) Lineamiento 04: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
- e) Lineamiento 05: Medidas preventivas de aplicación colectiva.
- f) Lineamiento 06: Medidas de protección personal.
- g) Lineamiento 07: Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del Covid-19.

## **2.12. Prueba serológica**

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, las pruebas serológicas miden la respuesta inmunológica (los anticuerpos) en un individuo. Los anticuerpos frente a la COVID-19 se generan durante días o semanas tras la infección con el virus. La presencia de anticuerpos indica que esa persona estuvo infectada por el virus de la COVID-19, independientemente de la gravedad de la enfermedad o, incluso, de si la infección fue asintomática.

### **¿Cómo se realiza?**

Es similar a un examen de sangre, es decir, a través de una gota de sangre el test detecta los anticuerpos que produce el organismo mientras está respondiendo o ha respondido en algún momento a esta infección.

No detecta el virus de manera directa, sino que identifica los anticuerpos IgM e IgG presentes en nuestra sangre o plasma cuando enfermamos de COVID-19.

Se utilizan reactivos para detectarlos.



Si la muestra revela una elevada cantidad de anticuerpos, la prueba es positiva. Esto significa que una persona tiene o tuvo la enfermedad recientemente.

El resultado tarda unos 15 minutos y no requiere de equipos de laboratorio complejos.

### **2.13. Prueba molecular**

En las infecciones respiratorias agudas, las pruebas moleculares se utilizan rutinariamente para detectar la presencia de material genético viral en una muestra. La técnica específica que se utiliza se llama reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa, o RT-PCR, donde el material genético de una muestra se copia y luego se compara con la secuencia genética del virus que se intenta detectar.

#### **¿Cómo se realiza?**

Las pruebas moleculares típicamente implican la inserción de un hisopo de 6 pulgadas de largo en la parte posterior del pasaje nasal a través de una fosa nasal y la rotación del hisopo varias veces durante 15 segundos. Este proceso se repite en la otra fosa nasal. El hisopo se inserta en un recipiente y se envía a un laboratorio para su análisis.

Las muestras corporales son procesadas en un laboratorio por máquinas que extraen y aíslan el material genético para determinar qué tipo de virus o bacteria ha infectado.

El proceso incluye la adición de diferentes reactivos (químicos) a la muestra, la cual gira repetidamente en una centrifugadora.

En el laboratorio, el ARN recogido de la muestra se combina a continuación con los componentes químicos del ADN, llamados nucleótidos, y una enzima especial que copia el código del ARN en el ADN.

Algunos virus y otros organismos llevan su código genético en forma de ADN, en lugar de ARN, por lo que no siempre es necesario copiar el ADN del ARN. Sin

embargo, en el caso de los virus que llevan su código genético como ARN, esto establece la muestra para la parte más importante del proceso.

El nuevo ADN debe ser amplificado (copiado) hasta que haya suficiente para estudiarlo. Este paso se llama reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Los cebadores de amplificación, que son secuencias cortas de ADN exclusivas de un virus específico u otro patógeno, se añaden a la muestra junto con una enzima especial y otros productos químicos.

Durante este proceso, las hebras de ADN se “descomprimen” para que los cebadores puedan intentar hacerlas coincidir con las secuencias de ADN. Si los cebadores no coinciden con el ADN de la muestra, entonces el ADN no puede ser replicado.

Si hay SARS-CoV-2 en la muestra, entonces el ADN se replicará y la prueba registrará un resultado positivo. Si no hay SARS-CoV-2 en la muestra, entonces los cebadores del SARS-CoV-2 no copiarán ningún ADN, y la prueba registrará un resultado negativo.

A veces, la prueba dará un resultado negativo falso. Esto puede suceder por varias razones, incluyendo una muestra de baja calidad, o si el virus no estaba presente en la cavidad nasal, como puede suceder con los pacientes que son asintomáticos.

#### **2.14. Análisis de sangre: inmunoglobulinas**

El análisis de inmunoglobulina mide el nivel de ciertas inmunoglobulinas, o anticuerpos, en la sangre. Los anticuerpos son proteínas producidas por el sistema inmunológico para atacar a los antígenos, como las bacterias, los virus y los alérgenos. Los anticuerpos que nos indican la presencia del virus SARS-CoV2 en la sangre son:

1. **Inmunoglobulina G (IgG)**, el tipo de anticuerpo más abundante en los líquidos corporales. Brinda protección contra las bacterias y las infecciones virales.
2. **Inmunoglobulina M (IgM)**, se encuentra principalmente en la sangre y en el líquido linfático. Es el primer anticuerpo que el cuerpo genera para combatir una infección.

Por lo general tanto la IgG y la IgM se miden simultáneamente. Al evaluarse juntas, le brindan al médico información importante sobre el funcionamiento del sistema inmunológico, especialmente en lo relacionado con las infecciones y las enfermedades autoinmunes.

## 2.15. Interpretación resultados prueba serológica

*Tabla 2 Interpretación de resultados prueba serológica*

Resultado			Significado clínico
PCR	IgM	IgG	
-	-	-	Negativo
+	-	-	Período ventana
+	+	-	Estadio temprano de la infección
+	+	+	Fase activa de la infección
+	-	+	Fase final de la infección
-	+	-	Estudio temprano con falso negativo. PCR confirmación.
-	-	+	Infección pasada y curada
-	+	+	Enfermedad en evolución. PCR de confirmación curación.

Fuente: Institut Català de la Salut.

Fuente: Instituto Catalán de la Salud

## **2.16. Limitaciones**

Al ser más de 300 trabajadores en la empresa y no tener suficiente apoyo de personal al inicio, pues además de ver temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el tiempo demandante fueron en los temas de Seguridad Patrimonial, por este motivo, inicialmente no se pudo levantar mucha información en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Desde que egresé de la Universidad como Bachiller de Ingeniería Industrial, vengo desempeñándome profesionalmente en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los rubros de Metalmecánica, Cemento, Transporte y actualmente en Retail.

En la empresa de Transportes estuve trabajando por poco más de 4 años, ocupando el puesto de “Coordinadora de Safety and Drivers”.

Como todo profesional que se plantea retos y metas por cumplir, como parte de su desarrollo profesional, se presentó el proceso de selección en MultiTop para ocupar el puesto de “Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional”, al cual ingresé el 01 de agosto del 2019.

El puesto, si bien indica el nombre, se encarga de velar por la Seguridad y Salud de los trabajadores, desde el punto de vista de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, la parte de Seguridad también incluía Seguridad Patrimonial. Justo este último es el que más tiempo demandaba en los primeros meses por las diversas ocurrencias que se presentaban en las tiendas.

Dentro del equipo de Seguridad y Salud Ocupacional, estaba el Supervisor de Seguridad y la Médico Ocupacional, quien en ese entonces era un tercero.

El domingo 15 de marzo del 2020, el presidente de la República mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, decretó cuarentena a nivel nacional, desde el 16 de marzo, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a causa del brote del COVID-19.

Todas las actividades económicas no esenciales se detuvieron, originando que nuestra economía se vea bastante golpeada, por los desempleos que iban incrementándose con el transcurrir de las semanas, ya que la cuarentena se prorrogaría durante varios meses más.

El 28 de abril del 2020, el Ministerio de Salud publicaba la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, norma que fue derogada el 30 de junio del 2020 por la Resolución Ministerial

N° 448-2020-MINSA. En este documento se establecía los lineamientos que las organizaciones debían implementar para vigilar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores con riesgo de exposición frente al COVID-19.

El 02 de mayo del 2020, se publicó el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprobaba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19. En esta etapa, MultiTop reinició operaciones migrando la venta al mundo del e-commerce.

Para que este proceso se lleve a cabo, un grupo de trabajadores tenía que asistir a las instalaciones de la empresa para preparar los pedidos, mientras que otro grupo se encargaba de los despachos hasta los clientes, en tanto, personal administrativo realizaba funciones desde sus casas. Los casos de personas contagiadas con este virus iban en aumento, se necesitaba pues adecuar e implementar un plan de seguridad y salud ocupacional para poder controlar y sobre todo, reducir los contagios entre los trabajadores que ocurrirían en los próximos meses.

Como ya había personal trabajando presencialmente en la empresa, ocurrieron los primeros contagios. Entre los meses de mayo, junio y julio se hicieron pruebas serológicas al personal que iba a las instalaciones de la empresa, dando como resultado 89 trabajadores con resultado reactivo hasta julio. Cabe resaltar que durante esos meses el plan de seguridad y salud ocupacional (PSSO) aún se estaba adecuando a la situación presentada, acorde con la ley de seguridad N° 29873 y las normas que iba promulgando el Ministerio de Salud. Como se requería una inversión de por medio, se necesitaba la aprobación de la gerencia de administración y finanzas.

A la par que se elaboraba el plan de SSO, se estaba elaborando también, el “plan de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores frente al COVID.19 en el trabajo”. Este último documento es de cumplimiento obligatorio previo al reinicio de las operaciones y debía de ser aprobado tanto por el Ministerio de Producción como el Ministerio de Salud. Las actividades contenidas en el plan de vigilancia fueron tomadas como base para la adecuación y posterior implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.

Teniendo presente que el problema formulado para esta investigación es conocer cómo influye la implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional en época de pandemia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 en el contagio de la empresa MultiTop SAC, es así pues que en este trabajo demuestro que a través de la implementación de un plan de SSO para reducir el contagio en nuestros procesos, se llegó a disminuir los contagios en un 78 % respecto a los meses iniciales (mayo, junio y julio), así mismo, se generó un ahorro de por lo menos S/ 74,000.00 debido a las cuarentenas (días por descanso médico) generadas de los trabajadores que adquirieron el virus.

### **3.1. Diagnóstico situacional inicial**

Previo a implementar las medidas que se agregaron al plan y programa de seguridad y salud en el trabajo, a raíz de la pandemia por el virus SARS-Cov-2, se tuvieron los siguientes resultados, cuantificados en número de personas que adquirieron el virus en un determinado periodo de tiempo:

*Tabla 3 Contagios iniciales previo a la implementación del plan de SSO*

(\*) Incluye trabajadores con modalidad presencial, remoto y teletrabajo.

Se excluye al personal con suspensión perfecta de labores.

IT.	Periodo	Cantidad total de trabajadores (*)	Cantidad de pruebas tomadas	Cantidad personas contagiadas	Índice de contagio
1	May-20	120	30	6	5.00%
2	Jun-20	307	227	38	12.38%
3	Jul-20	321	241	45	14.02%

Fuente: Elaboración propia

Los resultados mostrados fueron de las pruebas serológicas realizadas, así mismo, se muestran los distritos de residencia de las personas que dieron resultado reactivo a las pruebas aplicadas:



Figura 3 Casos confirmados a mayo 2020

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la figura 3, se observa que el distrito de San Juan de Lurigancho concentra 02 personas con resultado reactivo a la prueba serológica aplicada, precisamente





*Figura 4 Casos confirmados a junio 2020*

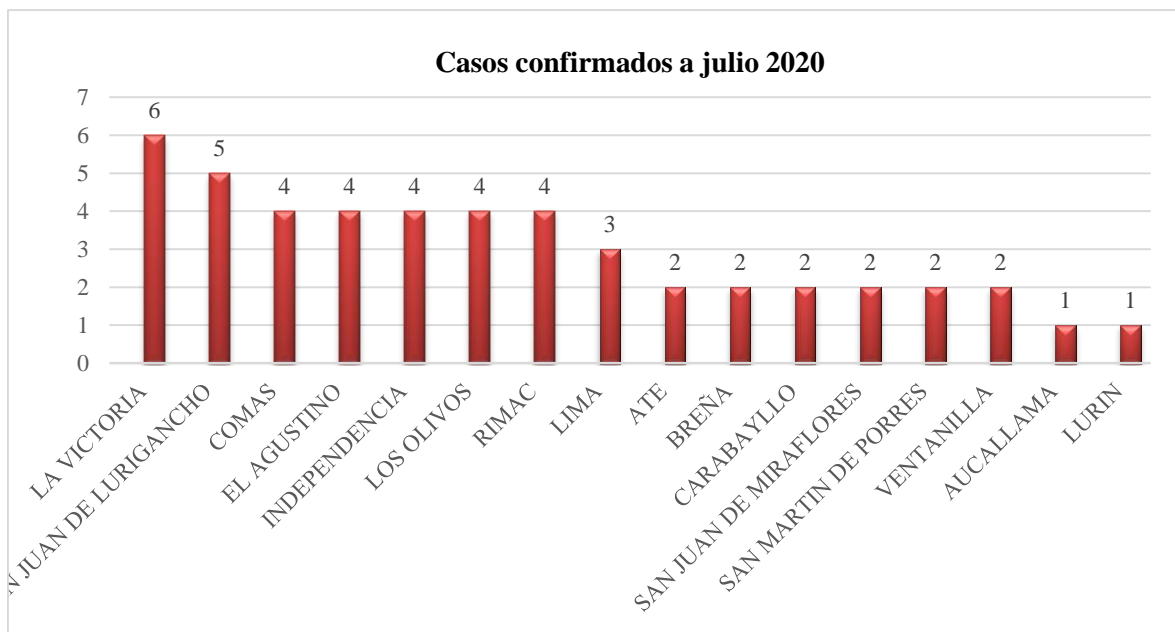
Fuente: Elaboración propia

En la figura 4 se observa que sigue prevaleciendo San Juan de Lurigancho como el distrito que concentra la mayor cantidad de trabajadores contagiados. En la tabla 4 se visualiza las cifras oficiales de contagios según distritos en Lima Centro hasta junio 2020.

*Tabla 4 Casos investigados de Covid-19 DIRIS Lima Centro hasta el 28 de junio 2020*

JURISDICCIÓN	CONFIRMADO	SOSPECHOSO	DESCARTADO	TOTAL
<b>DIRIS LIMA CENTRO</b>	<b>18,246</b>	<b>11,053</b>	<b>17,510</b>	<b>46,809</b>
BREÑA	686	509	715	1,910
JESÚS MARÍA	788	758	1,067	2,613
LA VICTORIA	1,617	996	1,077	3,690
LIMA	4,554	2,474	3,278	10,306
LINCE	395	325	509	1,229
MAGDALENA DEL MAR	304	412	554	1,270
MIRAFLORES	520	464	968	1,952
PUEBLO LIBRE	489	397	854	1,740
SAN BORJA	510	404	871	1.785

Fuente: Sistema Covid-19 CDC



*Figura 5 Casos confirmados a julio 2020*

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la figura 5, hasta el mes de julio, los distritos que concentran la mayor cantidad de trabajadores contagiados son de La Victoria y San Juan de Lurigancho, con 6 y 5 personas respectivamente. En la tabla 5 se visualiza las cifras oficiales de contagios según distritos en Lima Centro a julio 2020.

*Tabla 5 Casos investigados de Covid-19 DIRIS Lima Centro hasta el 29 de julio 2020*

JURISDICCIÓN	CONFIRMADO	SOSPECHOSO	DESCARTADO	TOTAL
<b>DIRIS LIMA CENTRO</b>	<b>29,973</b>	<b>17,061</b>	<b>24,884</b>	<b>71,918</b>
SAN JUAN DE LURIGANCHO	10,929	4,330	6,931	22,190
LIMA	7,808	3,672	5,499	16,979
LA VICTORIA	2,444	1,329	1,467	5,240
JESÚS MARÍA	1,142	1,003	1,383	3,528
SAN MIGUEL	1,192	838	1,495	3,525
MIRAFLORES	787	1,070	1,366	3,223
SAN BORJA	763	893	1,257	2,913
BREÑA	1,151	709	1,048	2,908
PUEBLO LIBRE	749	558	1,195	2,502
SURQUILLO	1,010	742	681	2,433
MAGDALENA DEL MAR	481	541	781	1,803
SAN ISIDRO	438	567	783	1,788
LINCE	593	483	655	1,731
SAN LUIS	486	326	343	1,155
<b>OTRA JURISDICCIÓN</b>	<b>19,533</b>	<b>10,203</b>	<b>15,654</b>	<b>45,390</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49,506</b>	<b>27,264</b>	<b>40,538</b>	<b>117,308</b>

Fuente: Sistema Covid-19 CDC

En la tabla 6 se muestra el tiempo por cuarentena (descanso médico) de las personas que dieron resultado reactivo, así como también el costo que tuvo que incurrir la empresa por dichos descansos ya que son compensados.

*Tabla 6 Días perdidos de trabajadores por cuarentena vs. costo para la empresa*

IT.	Periodo	Días en cuarentena (descanso médico)	Costo para la empresa
1	May-20	97	S/5,820.00
2	Jun-20	506	S/30,360.00
3	Jul-20	757	S/45,420.00
<b>TOTAL</b>		<b>1360</b>	<b>S/81,600.00</b>

Fuente: Elaboración propia

En base a los resultados mostrados, se implementó un plan de seguridad y salud ocupacional considerando actividades para reducir el contagio (ver tabla 7). Este plan fue aprobado previamente por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 7 Programa anual de seguridad y salud en el trabajo 2020

MultiTop		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2020																			
Datos del Empleador:																					
Razón Social:		Ruc:		Domicilio:			Actividad Económica:			N° Trabajadores en el Centro Laboral:											
MULTI TOP S.A.C		20388853752		Av. Iquitos 619 La Victoria			VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA			425											
Alcance del programa de SST:		Personal de Multi Top SAC																			
Objetivo General N°1		Mejorar / reforzar las acciones de seguridad relacionadas a requisitos legales en materia de SST aplicables a la empresa																			
Objetivos Específicos		Revisión anual de la implementación de la línea base del sistema de gestión de SST Implementar los elementos y requisitos solicitados por la legislación peruana																			
Meta		≥75% de actividades implementadas.																			
Indicador		% Actividades ejecutadas / Actividades programadas																			
Presupuesto		S/10,000																			
Recursos		Jefe de SSO, Comité SST y áreas involucradas																			
N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2020												Fecha de Verificación	Programado	Ejecutado	% de Cumplimiento	Estado	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1	Revisión y Actualización de la Línea Base de SST según RM 050-2013	SST	SST			R										Mar-20	1	1	100%	Realizado	
2	Revisión y Actualización de Mapas de Riesgo	SST	Todo el personal de MultiTop											X		Oct-20	1	0	0%	Programado	
3	Implementación de registro de Inspecciones de SST	SST	SST										R			Jul-20	1	1	100%	Realizado	
4	Monitoreos de Agentes y Factores de Riesgo	EXTERNO	Todo MultiTop											R	X	Oct-20	2	1	50%	En Proceso	
5	Auditorías de SST con auditor externo	EXTERNO	Todo MultiTop													Dic-20	1	0	0%	Programado	
6	Renovación de EPP a personal operativo	SST	Todo MultiTop			R										Feb-20	1	1	100%	Realizado	
7	Actividades del Comité SST	CSST	Todo MultiTop																		
7.1	Reuniones Mensuales	CSST	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	Dic-20	12	9	75%	En Proceso	
7.2	Inspecciones de SST	CSST	Todo MultiTop				X								X	Jul-20	3	1	33%	En Proceso	
7.3	Participación en Investigación de accidentes	CSST	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	Dic-20	12	9	75%	En Proceso	
7.4	Revisión y Aprobaciones de PASST	CSST	Todo MultiTop													Mar-20	1	1	100%	Realizado	
7.5	Seguimiento, control en libro de actas	CSST	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	Dic-20	12	9	75%	En Proceso	
7.6	Elecciones del Comité de SST	CSST	Todo MultiTop							X						Jul-20	1	0	0%	Programado	
7.7	Informe trimestral de actividades del CSST	CSST	Todo MultiTop			R									X	Dic-20	4	2	50%	En Proceso	
<b>Avance Objetivo N°1</b>																	<b>52</b>	<b>35</b>	<b>67%</b>		
Objetivo General N°2		Desarrollar elementos del Sistema de Gestión de SST																			
Objetivos Específicos		Revisar y actualizar todos los elementos de SST implementados a la fecha Implementar gestión documental de procedimientos de gestión de SST Implementar gestión documental de procedimientos de control operacional																			
Meta		≥70% de actividades implementadas.																			
Indicador		% Actividades ejecutadas / Actividades programadas																			
Presupuesto		S/2,500																			
Recursos		Jefe de SSO, Comité SST y áreas involucradas																			
N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2020												Fecha de Verificación	Programado	Ejecutado	% de Cumplimiento	Estado	Observaciones
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1	Elaboración, aprobación y publicación de las matrices IPERC	Todas las áreas	Todo MultiTop																		
1.1	Elaboración, aprobación y publicación de matriz IPERC - Distribución	SST	Todo MultiTop				X	X								Jun-20	2	0	0%	Programado	
1.2	Elaboración, aprobación y publicación de matriz IPERC - Producción	SST	Todo MultiTop						X							Jun-20	1	0	0%	Programado	
1.3	Elaboración, aprobación y publicación de matriz IPERC - Almacén	SST	Todo MultiTop							X						Jul-20	1	0	0%	Programado	
1.4	Elaboración, aprobación y publicación de matriz IPERC - Comercial	SST	Todo MultiTop								X					Ago-20	1	0	0%	Programado	
1.5	Elaboración, aprobación y publicación de matriz IPERC - Mantenimiento y Servicios Generales	SST	Todo MultiTop								X					Oct-20	1	0	0%	Programado	
1.6	Elaboración, aprobación y publicación de matriz IPERC - Administrativos	SST	Todo MultiTop									X	X			Oct-20	2	0	0%	Programado	
2	Revisión y aprobación de Procedimiento de IPERC	SST	Todo MultiTop				X									Abr-20	1	0	0%	Programado	
3	Elaboración de Procedimientos de Control Operacional	SST	Todo MultiTop																		
3.1	Elaboración de Procedimiento de Gestión de Contratistas	SST	Todo MultiTop											X		Set-20	1	0	0%	Programado	
3.2	Elaboración de Procedimiento de Manejo de Productos Químicos	SST	Todo MultiTop											X		Nov-20	1	0	0%	Programado	
3.3	Elaboración de Procedimiento de trabajos de Alto Riesgo	SST	Todo MultiTop											X		Oct-20	1	0	0%	Programado	
3.4	Elaboración de Procedimiento de EPP's	SST	Todo MultiTop												X	Dic-20	1	0	0%	Programado	
4	Plan de Contingencia	SST	Todo MultiTop																		
4.1	Elaboración de mapas de equipos de emergencia	SST	Todo MultiTop						X							Jun-20	1	0	0%	Programado	
4.2	Revisión y actualización del Plan de Contingencia	SST	Todo MultiTop							X						Jul-20	1	0	0%	Programado	
5	Revisión y actualización del Procedimiento de investigación de accidentes	SST	Todo MultiTop			R										Mar-20	1	1	100%	Realizado	
<b>Avance Objetivo N°2</b>																	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>6%</b>		

Objetivo General N°3		Reducir tasa de accidentes e incidentes laborales																				
Objetivos Específicos		Reducir la cantidad de accidentes de trabajo (índice de frecuencia) y los días incapacitantes (índice de severidad)																				
Meta		Implementar áreas y actividades de trabajo seguros, sin riesgos para el personal.																				
Indicador		>=80% de actividades implementadas.																				
Presupuesto		S/158,000																				
Recursos		Jefe de SSO, Comité SST y áreas involucradas																				
N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2020												Fecha de Verificación	Programado	Ejecutado	% de Cumplimiento	Estado	Observaciones	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
1	Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Todas las áreas	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	X	Dic-20	12	9	75%	En Proceso	
2	Implementación de planes de acción de investigaciones de Accidentes e Incidentes	Todas las áreas	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	X	Dic-20	12	9	75%	En Proceso	
3	Inspecciones de SST	Todas las áreas	Todo MultiTop																			
3.1	Inspección de Local	CSST / JEFE SST	Todo MultiTop			R				R					X	Nov-20	3	2	67%	En Proceso		
3.2	Inspección de Extintores	CSST / JEFE SST	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	X	Dic-20	12	9	75%	En Proceso		
3.3	Inspección de Luces de Emergencia	CSST / JEFE SST	Todo MultiTop							R						Set-20	1	1	100%	Realizado		
3.4	Inspección del Sistema Contra Incendio (PULSADORES Y GABINETES)	SST	Todo MultiTop							R						Set-20	1	1	100%	Realizado		
4	Levantamiento de hallazgos de Inspecciones de SST	Todas las áreas	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	X	Dic-20	12	8	67%	En Proceso		
<b>Avance Objetivo N°3</b>																	<b>53</b>	<b>39</b>	<b>74%</b>			
Objetivo General N°4		Potenciar competencias, capacidades y cultura en SST																				
Objetivos Específicos		Entrenar al personal en temas relacionadas a SST																				
Meta		Reducir el nivel de riesgo relacionado con la necesidad de conocimiento de SST en sus actividades																				
Indicador		Concientizar y Sensibilizar al personal en temas de SST																				
Presupuesto		S/ 15,000																				
Recursos		Jefe de SSO, MO, Tercero, Pacifico																				
N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2020												Fecha de Verificación	Programado	Ejecutado	% de Cumplimiento	Estado	Observaciones	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
1	Capacitaciones de Ley de SST Personal Administrativos	SST	Personal administrativo de MultiTop																			
1.1	Seguridad en oficinas	PACIFICO	Personal administrativo de MultiTop					X								May-20	1	0	0%	Programado		
1.2	Plan de respuestas a emergencias	PACIFICO	Personal administrativo de MultiTop						X							Jun-20	1	0	0%	Programado		
1.3	IPEC	INTERNO	Personal administrativo de MultiTop							X						Jul-20	1	0	0%	Programado		
1.4	Ergonomía en puestos administrativos	PACIFICO	Personal administrativo de MultiTop								X					Ago-20	1	0	0%	Programado		
1.5	Covid-19	MEDICO OCUPACIONAL	Personal administrativo de MultiTop		R		R		R		X		X		Nov-20	5	3	60%	En Proceso			
1.6	Plan de vigilancia, prevención y control frente al covid-19 (RM-448-2020-MINSA)	SST	Personal administrativo de MultiTop						R						Jul-20	1	1	100%	Realizado			
2	Capacitaciones de Ley de SST Personal Operativo	SST / Médico Ocupacional	Producción / almacén																			
2.1	Protección Solar	MO/JEFE DE SST	Producción / almacén											X	Dic-20	1	0	0%	Programado			
2.2	Plan de respuestas a emergencias	TERCERO	Producción / almacén						X						Jun-20	1	0	0%	Programado			
2.3	IPEC	JEFE DE SST	Producción / almacén							X					Jul-20	1	0	0%	Programado			
2.4	Seguridad en el uso de montacargas	TERCERO	Producción / almacén										X		Nov-20	1	0	0%	Programado			
2.5	Ergonomía	MO/JEFE DE SST	Producción / almacén					X							May-20	1	0	0%	Programado			
2.6	Covid-19	MEDICO OCUPACIONAL	Producción / almacén		R		R		R		X		X		Nov-20	5	3	60%	En Proceso			
2.7	Plan de vigilancia, prevención y control frente al covid-19 (RM-448-2020-MINSA)	SST	Producción / almacén						R						Jul-20	1	1	100%	Realizado			
3	Capacitaciones al Comité SST	SST / PACIFICO	CSST																			
3.1	Comité Paritario en SST	SST / PACIFICO	CSST							X					Jul-20	1	0	0%	Programado			
3.2	Inspecciones de Seguridad	SST / PACIFICO	CSST						X						Jun-20	1	0	0%	Programado			
3.3	Investigación de Accidentes	SST / PACIFICO	CSST										X		Nov-20	1	0	0%	Programado			
4	Capacitaciones para Brigadas de Emergencia		Brigadas de Emergencia																			
4.1	Lucha Contra Incendio	TERCERO	Brigadas de Emergencia	R											Feb-20	1	1	100%	Realizado			
4.2	Primeros Auxilios	MO/JEFE DE SST	Brigadas de Emergencia							X					Jul-20	1	0	0%	Programado			
4.3	Materiales Peligrosos y control de derrames	TERCERO	Brigadas de Emergencia					X							May-20	1	0	0%	Programado			
4.4	Evacuación y Rescate	TERCERO	Brigadas de Emergencia					X							Abr-20	1	0	0%	Programado			
5	Inducción en General SST	SST / RRHH	Nuevos Ingresos MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	X	X	Dic-20	12	8	67%	En Proceso	
6	Simulacros de Emergencias	SST	Todo MultiTop																			
6.1	Simulacros Nacionales: Sismo	SST	Todo MultiTop			X		X			X		X		Oct-20	4	0	0%	Programado			
6.2	Simulacros Específicos: Incendio	SST	Todo MultiTop		R						X				Ago-20	2	1	50%	En Proceso			
7	Charlas de 5 minutos de SST	SST	Todo MultiTop								X	X	X	X	Dic-20	4	0	0%	Programado			
8	Implementación de Lecciones Aprendidas de SST	SST	Todo MultiTop	R	R	X	X	X	X	R	R	X	X	X	X	Dic-20	12	4	33%	En Proceso		
9	Eventos de SST	SST	Todo MultiTop																			
9.1	Día Mundial de la Seguridad	SST	Todo MultiTop				R								Abr-20	1	1	100%	Realizado			
9.2	Día Mundial del Medio Ambiente	SST	Todo MultiTop						R						Jun-20	1	1	100%	Realizado			
9.3	Campaña de Residuos Sólidos	SST	Todo MultiTop										X		Nov-20	1	0	0%	Programado			
9.4	Campaña de Protección Solar	SST	Todo MultiTop											X	Dic-20	1	0	0%	Programado			
9.5	Campaña de Pausas Activas	SST	Todo MultiTop					X							Jun-20	1	0	0%	Programado			
<b>Avance Objetivo N°4</b>																	<b>67</b>	<b>24</b>	<b>36%</b>			

## IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA SANITARIA A CAUSA DEL VIRUS SARS-COV-2 PARA REDUCIR EL CONTAGIO EN LA EMPRESA MULTITOP S.A.C.

Objetivo General N° 5		Implementar la vigilancia de la salud de los trabajadores de la empresa y las medidas de control del riesgo ocupacional en los ambientes de trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales																				
Objetivos Específicos		Identificar riesgos en salud ocupacionales Implementar controles para riesgos de salud ocupacional Implementar la vigilancia y promoción de la salud de los trabajadores																				
Meta		>=85% de actividades implementadas.																				
Indicador		% Actividades ejecutadas / Actividades programadas																				
Presupuesto		S/ 25,000																				
Recursos		Médico Ocupacional, Gestión Humana, SSGG y Tercero																				
N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2020												Fecha de Verificación	Programado	Ejecutado	% de Cumplimiento	Estado	Observaciones	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
<b>1</b>	<b>Gestión en Salud Ocupacional</b>	Médico Ocupacional	Todo MultiTop																			
1.1	Actualización del Programa anual de SO	Médico Ocupacional	Todo MultiTop			R											Mar-20	1	1	100%	Realizado	
1.2	Revisión del protocolo de EMOS	Médico Ocupacional	Todo MultiTop			R											Mar-20	1	1	100%	Realizado	
1.3	Actualización de registro de enfermedades ocupacionales, registro de EMO.	Médico Ocupacional	Todo MultiTop	R	R	R	X	X	X	R	R	X	X	X	X		Dic-20	12	5	42%	En Proceso	
<b>2</b>	<b>Actividades Preventivas</b>	Médico Ocupacional	Todo MultiTop																			
2.1	Programa de inmunizaciones	TERCERO	Todo MultiTop				X										Abr-20	1	0	0%	Programado	
2.2	Programa de capacitaciones	Médico Ocupacional	Todo MultiTop					X	X	X						X	Dic-20	4	0	0%	Programado	
2.3	Control de Plagas	EXTERNO/SSGG	Todo MultiTop	R	R	R	R	R	R	R	R	X	X	X			Dic-20	12	9	75%	En Proceso	
2.4	Inspección de SSHH	Médico Ocupacional	Todo MultiTop				R				R					X	Dic-20	3	2	67%	En Proceso	
2.5	Inspección de Cocina y Comedor	Médico Ocupacional	Todo MultiTop					X							X		Oct-20	2	0	0%	Programado	
2.6	Seguimiento a casos sospechosos / confirmados por Covid-19	Médico Ocupacional	Todo MultiTop				R	R	R	R	R	X	X	X	X		Dic-20	9	5	56%	En Proceso	
<b>3</b>	<b>Plan de auditorías</b>	Médico Ocupacional	Todo MultiTop																			
3.1	Auditoría de evaluaciones medico ocupacionales	Médico Ocupacional / GH	Todo MultiTop													X	Dic-20	1	0	0%	Programado	
<b>4</b>	<b>Vigilancia Médica</b>	Médico Ocupacional	Todo MultiTop																			
4.1	Evaluación, gestión y entrega de EMOS	Médico Ocupacional	Todo MultiTop	R	R	R	X	X	R	R	R	X	X	X	X		Dic-20	12	6	50%	En Proceso	
4.2	Presentación de estadísticas en SO	Médico Ocupacional / GH	Todo MultiTop	R	R	R	X	X	R	R	R	R	X	X	X		Dic-20	12	7	58%	En Proceso	
4.3	Presentación de informe Técnico de vigilancia medica Ocupacional (DIGESA)	Médico Ocupacional	Todo MultiTop													X	Dic-20	1	0	0%	Programado	
<b>5</b>	<b>Respuesta a Emergencias</b>	Médico Ocupacional	Todo MultiTop																			
5.1	Participación en simulacros	Médico Ocupacional	Todo MultiTop			R		X				X					Oct-20	4	1	25%	En Proceso	
<b>6</b>	<b>Promoción de la Salud</b>	Médico Ocupacional / GH	Todo MultiTop																			
6.1	Día Mundial de la Salud (7 de abril)	Médico Ocupacional	Todo MultiTop				R										Abr-20	1	1	100%	Realizado	
6.2	Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 - 7 de agosto)	Médico Ocupacional	Todo MultiTop								R						Ago-20	1	1	100%	Realizado	
6.3	Día mundial del corazón (25 Septiembre)	Médico Ocupacional	Todo MultiTop									R					Set-20	1	1	100%	Realizado	
6.4	Semana de Perú Lucha Contra la Obesidad (6 de Octubre)	Médico Ocupacional	Todo MultiTop												X		Oct-20	1	0	0%	Programado	
6.5	Día Mundial de la Diabetes (14 de noviembre)	Médico Ocupacional	Todo MultiTop													X	Nov-20	1	0	0%	Programado	
<b>Avance Objetivo N°5</b>																	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>50%</b>			

### REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Elaborado por: Ana Teresa Flores Ahumada  
Cargo: Jefe de SSO  
Fecha: 28/02/2020

Revisado por: José Luis Agramonte M  
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas  
Fecha: 05/03/2020

Aprobado por: Nayu Pasapera  
Cargo: Presidente del Comité de SST  
Fecha: 06/03/2020




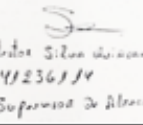

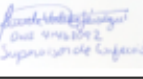

Fuente: MultiTop SAC

El documento que se muestra en la figura 6 es el acta en donde el Comité de SST aprueba el plan de vigilancia, prevención y control frente al Covid-19 en el trabajo, dicho plan forma parte de las actividades preventivas adheridas al plan y programa anual de SST.



ACTA DE REUNIÓN N° 9 -2020/CSST

De acuerdo con lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y el Reglamento Ministerial 239-2020-MINSA bajo modalidad virtual a través de Microsoft Teams, el 08 de setiembre del 2020, se han reunido para la reunión **ordinaria** del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

#	NOMBRE	T/S	PUESTO	PUESTO	FIRMA(*)
1	Nayú Pasapera Diaz	Titular	Presidente SST	Analista sénior de Oyd	
2	José L. Agramonte	Titular	Miembro	Gerente de Administración y Finanzas	 MultiTop S.A.C. José L. Agramonte Montijo Gerente Adm. y Finanzas
3	José Navarro Zambrano	Titular	Miembro	Jefe de Distribución	 J. NAVARRO Z DNI 25961618 Jefe de Distribución
4	Nestor Silva Quiñones	Titular	Miembro	Supervisor de Almacén	 Nestor Silva Quiñones 41236114 Supervisor de Almacén
5	Gabriela Pasache A.	Titular	Miembro	Analista de Compras	 G. PASACHE DNI 74611405 ANALISTA DE COMPRAS
6	Nataly Valencia Jauregui	Titular	Miembro	Supervisor de Confecciones (taller)	 Nataly Valencia Jauregui DNI 41461102 Supervisor de Confección
7	Kid Rivera Valera	Titular	Miembro	Jefe de T.I.	 Kid Rivera Valera DNI 10777177
8	Ana Flores A.	Titular	Miembro	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional	 Ana Flores A. Jefe de SST

(\*) Las firmas han sido proporcionada por los titulares en señal de aprobación del presente documento



ACTA DE REUNIÓN N° 9 -2020/CSST

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

**I. AGENDA:**

1	Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo
---	---

**II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se extiende este documento a partir de la reunión realizada el 08 de setiembre del 2020.

**1.- [Actualización] Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo**

El Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional, presenta los principales cambios realizado en el documento de acuerdo a lo indicado por la RM 448-2020-MINSA.

Los miembros del comité realizan preguntas sobre la toma de exámenes de COVID-19. Ana Flores, indica que en los siguientes meses hará una nueva toma de muestra a los puestos con contacto al público.

Para fines pertinentes con la RM 448-2020-MINSA se extenderá un acta independiente de la aprobación de Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo actualizado.

El Comité de SST aprueba el documento.

Siendo las 5:50 p. m., del 08 de setiembre del 2020, se da por concluida la reunión. Los asistentes compartes sus firmas en señal de conformidad.

*Figura 6 Acta de aprobación del plan de vigilancia, prevención y control frente al Covid-19 en el trabajo*

Fuente: MultiTop SAC

### **3.2. Desarrollo del plan de seguridad y salud ocupacional**

A continuación, se desarrollan los 07 lineamientos que contiene el plan de S.S.O:

#### **3.2.1. Lineamiento 01: Limpieza y desinfección del centro de trabajo**

- Los trabajadores que realizan la limpieza y desinfección usan equipos de protección personal y reciben una capacitación previa en la preparación de la solución



desinfectante, limpieza y desinfección de superficies inertes, entre otros protocolos definidos para prevenir la propagación de este virus.

- La Empresa utiliza soluciones desinfectantes a base de hipoclorito de sodio y/o alcohol u otro producto que cumpla con la misma función. Para esto se implementó el “Protocolo de elaboración de solución desinfectante”.
- Se establece una rutina de limpieza y desinfección asegurando abarcar todas las áreas del establecimiento clasificando riesgo y considerando equipamiento, maquinaria y otros que se especifican en el formato “FT.03.04-06 Frecuencias de limpieza y desinfección por áreas”. Así mismo se ha precisado que el responsable de verificar su cumplimiento es el Supervisor de Mantenimiento y Servicios Generales.

MultiTop															FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREAS									
Mes: Agosto															Responsable: CARLOS R									
Fecha	Hora de inicio	Oficina Administrativa Av. Jirón 579	Oficina de RR.HH. Av. Jirón 133	Tienda				Áreas de la empresa Almacenes			Estacionamientos		Habitación Av. Jirón 835	Piso 213 Av. Jirón 837	Oficina de SGT	CUB	Hora de salida	Si (primera) por						
				Av. Jirón 072	Av. Jirón 206	Av. Jirón 445	Jr. Centa 011	Jr. Centa 872	Jr. Centa 705	Comedor	Av. Jirón 081	Jr. Saenz Peña 55												
03-08	7:15															09:00	JA MES - C							
03-08	9:05															10:52	JA MES - C							
03-08	13:08															13:29	" "							
03-08	13:38															13:40	" "							
03-08	14:16															14:24	" "							
03-08	14:56															15:53	" "							
04-08	9:15															09:00	" "							
04-08	9:00															12:00	" "							
04-08	13:00															13:20	" "							
04-08	13:30															14:20	" "							
04-08	14:45															15:10	" "							
04-08	15:30															15:55	" "							
05-08	7:15															09:00	JA MES - C							
05-08	9:05															11:57	JA MES - C							
05-08	13:08															13:29	" "							
05-08	13:31															13:40	" "							
05-08	14:16															14:24	" "							
05-08	14:56															15:55	" "							
06-08	7:15															09:00	" "							
06-08	09:00															12:00	" "							
06-08	13:00															13:20	" "							
06-08	13:30															14:20	" "							
06-08	15:20															15:10	" "							
07-08	7:15															09:00	" "							
07-08	9:05															11:57	" "							
07-08	13:08															13:29	" "							
07-08	13:31															13:40	JA MES - C							
07-08	14:16															14:24	" "							
07-08	14:56															15:55	" "							
08-08	07:15															09:00	" "							
08-08	09:00															12:00	" "							
08-08	13:00															13:20	" "							
08-08	13:30															14:20	JA MES - C							
08-08	15:20															15:10	" "							
08-08	15:24															15:53	" "							

G: CONFORME      NG: NO CONFORME

Observaciones:

V"B" Supervisor de Mantenimiento

V"B" Jefe de Manito y Compras

FT.03.04-06  
Ver: 01  
Pág. 1 de 1

Figura 7 FT.03.04-06 Frecuencias de limpieza y desinfección por áreas

Fuente: MultiTop SAC

- Los operadores de servicios generales realizan la desinfección de las instalaciones considerando: superficies, manijas de las puertas, pasamanos, mobiliario en general de tienda, almacenes y oficinas, herramientas, equipos, entre otros.

- Los teclados de los equipos, escritorios, teléfonos fijos, celulares, mobiliario de uso particular u otro similar se desinfectan con una frecuencia de dos veces al día, por lo menos (al iniciar la jornada de trabajo y por la tarde) con la solución desinfectante. La ejecución está a cargo del trabajador(a) usuario.
- Los servicios higiénicos son limpiados diariamente, las veces que sean necesario, para mantener la salubridad de los usuarios. Cada limpieza se registra en el formato “FT.03.04-05 Control de SSHH”.

MultiTop		CONTROL DE SERVICIO HIGIÉNICO											
Mes: <u>Julio</u>		Ubicación o Zona: <u>TIENDA 699</u>											
Fecha	Hora de Inicio	Inodoro, Letrina	Lavamanos, lavabos	Ducha (Módulos)	Servicios Higiénicos			Tafel de Baños	Superficies fijas	Cantinas de agua	Hora de Bafío	Realizado por	Supervisado por
					Plata	Ventanas, espejos y paredes (Decorado)	Verificar el polvo de paredes, espejos y ventanas. Limpiar con solución y desinfectar los baños. (Fregar). Limpieza de pisos y espejos, aplicando el desinfectante.						
13	11:00											ANA	JAMES
13	12:00											ANA	JAMES
13	15:00											ANA	JAMES
14	10:00											ANA	JAMES
14	12:00											ANA	JAMES
14	15:00											ANA	JAMES
15	10:00											ANA	JAMES
15	12:00											ANA	JAMES
15	15:00											ANA	JAMES
16	10:00											ANA	JAMES
16	12:00											ANA	JAMES
16	15:00											ANA	JAMES
17	10:00											ANA	JAMES
17	12:00											ANA	JAMES
17	15:00											ANA	JAMES
18	10:00											ANA	JAMES
18	12:00											ANA	JAMES
18	15:00											ANA	JAMES
19	10:00											ANA	JAMES
19	12:00											ANA	JAMES
19	15:00											ANA	JAMES
20	10:00											ANA	JAMES
20	12:00											ANA	JAMES
20	15:00											ANA	JAMES
21	10:00											ANA	JAMES
21	12:00											ANA	JAMES
21	15:00											ANA	JAMES
22	10:00											ANA	JAMES
22	12:00											ANA	JAMES
22	15:00											ANA	JAMES

C CONFORME      NC NO CONFORME

Observaciones:

V'B' Supervisor de Mantenimiento      V'B' Jefe de Manto y Compras

Figura 8 FT.0.04-05 Control de SS.HH.

Fuente: MultiTop SAC

- El método de limpieza y desinfección se detalla en el “Protocolo de limpieza y desinfección de superficies inertes”.
- Los vehículos son desinfectados por cada conductor u otro miembro del equipo de distribución, las veces que consideren necesarias -como mínimo deben ser dos veces por día- considerando lo detallado en el “Protocolo de seguridad en el área de transporte frente al COVID-19”.
- De presentarse un caso confirmado de COVID-19, se procede a desinfectar las áreas involucradas inmediatamente.
- El personal involucrado en elaborar la solución desinfectante es capacitado de acuerdo al protocolo “CA.04.06-09 PRT Elaboración de Solución desinfectante”.


### **3.2.2. Lineamiento 02: Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo**

El regreso o reincorporación está detallado en el procedimiento “PR.04.06-10 Regreso y Reincorporación al Centro de Trabajo por COVID-19”.

El Médico Ocupacional, gestiona o ejecuta para todos los trabajadores de MULTITOP los siguientes pasos:

- a) Identificación del riesgo de exposición a COVID-19 de cada puesto de trabajo, tal como se detalla en el registro “Nomina de trabajadores e identificación del riesgo de exposición por puesto de trabajo”.
- b) También hará entrega a todos los trabajadores el formato “FT.04.06-24 Ficha de sintomatología COVID-19” que regresen o se reincorporen a sus labores luego de la cuarentena que será llenado por única vez. Así mismo, se entrega el formato “FT.04.06-22 Automonitoreo diario – COVID 19” de entrega diaria, con la finalidad

de detectar tempranamente posibles casos sospechosos. Estos formatos se entregarán preferentemente vía digital, y en caso puntuales se realizará la entrega una fotocopia.



**DECLARACION JURADA  
AUTOMONITOREO DIARIO COVID-19  
MULTITOP SAC, RUC: 20388853752**

---

**I - Información personal**


**Nombres completos:** FLORES AHUMADA ANA TERESA  
**Tipo de documento y número:** D.N.I. - 45514519  
**Fecha de nacimiento:** 11/09/1988  
**Edad:** 32  
**Puesto y/o cargo:** Jefe de Seguridad Y Salud Ocupacional  
**Correo electrónico desde cuál ingreso:** anate1091@gmail.com  
**Número de telefono:** 993616156  
**Superior inmediato:** AGRAMONTE MOSTAJO JOSE LUIS

---

**II - Antecedentes de Salud**

<b>RESPONDA: El día de HOY tengo los siguientes SINTOMAS:</b>		SI / NO
1.-	Fiebre	NO
2.-	Tos	NO
3.-	Malestar general	NO
4.-	Dolor de garganta	NO
5.-	Congestión nasal	NO
6.-	Dificultad para respirar o falta de aire	NO
7.-	Dolor de cabeza	NO
8.-	Perdida del olfato y/o gusto	NO
9.-	Vive con o ha estado en contacto con algún caso CONFIRMADO de infección por COVID-19, en los últimos 14 días	NO

Si tiene DOS "SI", #QuedateEnCasa.  
 De presentar alguno de los síntomas previamente descritos, me comprometo a informar de forma inmediata al Médico Ocupacional de la Empresa.  
 Nota:  
 1. Este monitoreo debe realizarse en casa o lugar de aislamiento social horas antes de salir al trabajo.  
 2. La información de este monitoreo será recepcionado por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y su uso tiene como finalidad prevenir el contagio de la COVID-19.  
 3. He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mia propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

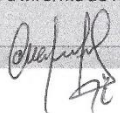


FLORES AHUMADA ANA TERESA  
 Jefe de Seguridad Y Salud Ocupacional  
**Código Autorización:** 915FD  
**Fecha:** 22/09/2020

Figura 9 FT.04.06-22 Automonitoreo diario - COVID-19

Fuente: MultiTop SAC

IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA SANITARIA A CAUSA DEL VIRUS SARS-COV-2 PARA REDUCIR EL CONTAGIO EN LA EMPRESA MULTITOP S.A.C.

MultiTop		FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19			
PARA REGRESO AL TRABAJO					
DECLARACION JURADA					
MULTITOP SAC, RUC: 20388853752					
<b>I - Información personal</b>					
Nombres completos: <u>Ana Teresa Flores Ahumada</u>					
DNI: <u>45514519</u>					
Fecha de nacimiento: <u>11/09/1988</u>					
Edad: <u>31 años</u>					
Puesto y/o Cargo: <u>Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional</u>					
Número de telefono: <u>993 616 156</u>					
Superior inmediato: <u>José Luis Agrámonte H.</u>					
<b>II - Antecedentes de salud</b>					
Marcar con un aspa "X" en el espacio que corresponde:					
¿Usted ha tenido contacto con alguna persona enferma (diagnosticada o sospechosa por COVID 19)?		SI	<input checked="" type="checkbox"/>		
Si la respuesta anterior es "SI":	¿Vive con esa persona?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Trabaja con esa persona?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Usted Fuma?		SI	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿En los últimos 14 días usted ha tenido alguna de los siguientes síntomas?					
Sensación de alza térmica/Fiebre	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Dolores musculares	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Tos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Dolor de garganta	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Dificultad para respirar	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Expectoración o flema amarilla o verdosa	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Dolor de cabeza	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pérdida del gusto (sabores)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Sensación de cansancio	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pérdida del olfato (olores)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Actualmente usted presenta alguno de los siguientes síntomas mencionadas anteriormente?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:			
¿Usted tiene alguna de las siguientes enfermedades?					
Hipertensión arterial	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Insuficiencia cardiaca (corazón)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Diabetes Mellitus	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Enfermedad renal crónica (riñones)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Cáncer	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Enfermedad pulmonar crónica (ASMA, EPOC)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo Corticoides	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Infarto de miocardio (corazón)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras enfermedades:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:		
Está tomando alguna medicación:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Detallar cuáles:		
<p>Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaraciones jurada de mi parte, he sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros de labores, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias. De presentar alguno de los síntomas previamente descritos ya laborando de manera presencial, me comprometo a informar de forma inmediata a mi superior inmediato y al Médico Ocupacional de la Empresa.</p>					
FIRMA 					
FECHA: <u>17/06/2020</u>					

FT.04.06-24  
Ver. 01

Figura 10 FT.04.06-24 Ficha de sintomatología COVID19

Fuente: MultiTop SAC

El formato de automonitoreo indica que si tiene dos (02) síntomas, se debe quedar en casa y reportar su estado a su jefatura inmediata y al Médico Ocupacional para el seguimiento respectivo. El número telefónico del Médico Ocupacional se ha

informado vía digital - a través de vídeos y mensajes sms- y se reforzó en las charlas presenciales.

- c) Control de temperatura diariamente al ingreso y salida al centro de trabajo de los trabajadores, practicantes, visitantes y proveedores. El resultado se documenta en el "FT.04.06-23 Control de temperatura corporal" teniendo en cuenta el nivel de riesgo de cada puesto de trabajo.

MultiTop		CONTROL DE TEMPERATURA CORPORAL COVID - 19														
1. La medición de la temperatura es al ingreso y salida de la empresa. 2. Los trabajadores con temperatura mayor de 37.5°C pasarán una evaluación con el Médico Ocupacional.		Mes: SEPTIEMBRE		Año: 2020												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	ÁREA	RIESGO	FECHAS DE TOMA DE T° (en °C)											
					LUNES 7				MARTES 8				MIÉRCOLES 9			
					HORA 1	TEMP. 1	HORA 2	TEMP. 2	HORA 1	TEMP. 1	HORA 2	TEMP. 2	HORA 1	TEMP. 1	HORA 2	TEMP. 2
1	CASTRO ALVA DENIS ELISA	Médico Ocupacional	Seguridad	ALTO	7:58	35.8	14:30	36.00	8:00	36.00	7:30	35.7	7:45	36.0	16:00	36.0
2	FLORES AHUMADA ANA TERESA	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional	Seguridad	MEDIO	8:30	36.1	17:30	36.00	9:00	36.09	17:30	36.0	9:20	36.1	18:00	36.2
3	GONZALES GUERRA FRANCISCO ROBERTO	Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional	Seguridad	MEDIO	7:45	35.8	17:40	35.8	7:20	35.8	18:00	35.7	7:10	35.9	17:45	35.9
4	GONZALEZ VELASQUEZ DEYNY JESUS	Preventorista	Seguridad	MEDIO	7:45	36.0	18:00	36.0	7:40	35.9	18:10	35.7	7:45	36.0	18:20	36.0
5	MAYTA DAVILA EDWIN EDGAR	Preventorista	Seguridad	MEDIO	7:30	36.0	18:05	36.0	7:45	36.0	18:10	36.0	7:50	36.1	18:00	36.0
6	RIVERA HERRERA CARMEN VANESSA	Operador de Centro de Control	Seguridad	BAJO	8:30	36.0	18:30	35.9	8:35	36.1	18:40	36.0	—	—	—	—
7	SANDOVAL MENDOZA ANDRES JULIO	Preventorista	Seguridad	MEDIO	7:50	35.9	18:00	35.4	7:16	35.8	18:05	35.9	7:45	35.8	18:10	35.7
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

Figura 11 FT.04.06-23 Control de temperatura corporal

Fuente: MultiTop SAC



*Figura 12 Control de temperatura*

Fuente: MultiTop SAC

- d) Aplicación de pruebas serológicas o molecular para COVID-19, según normas del Ministerio de Salud, a todos los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con Muy Alto Riesgo, Alto Riesgo, Mediano Riesgo (no sospechosos: prueba rápida, sospechoso: prueba de sangre) y Bajo Riesgo (solo para casos sospechosos).
- e) El registro de aplicación se lleva en el “FT.04.06-26 Registro de pruebas serológicas o molecular para COVID-19”.
- f) El Médico Ocupacional determina si el trabajador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo.
- g) De identificarse un caso sospechoso en trabajadores de puestos de bajo riesgo, el Médico Ocupacional realiza:
  - Identifica a los contactos en domicilio.



- Comunica a la autoridad de salud para el seguimiento del caso.
- Realiza el seguimiento clínico al trabajador a distancia, con frecuencia diaria o Inter diario por cada caso sospechoso o con resultado positivo.
- El seguimiento médico se registra en el “FT.04.06-27 Seguimiento de personal COVID positivo/sospechoso” por el personal de salud asignado.

Tabla 8 Seguimiento médico por casos sospechoso o confirmado por Covid-19

MultiTop		FORMATO																					
FT.04.06-27		Ver. 01		Pág. 01 de 01																			
				Gerencia de Administración y Finanzas																			
<b>SEGUIMIENTO MÉDICO POR COVID-19</b>																							
COLABORADOR :	LAURA COSQUILLO LUIS JOEL	DNI :	44871286	EDAD :	32																		
DIRECCIÓN :	PASAJE MUD 121. AAHH 7 OCTUBRE	TIPO DOMICILIO :	CASA PROPIA	DISTRITO :	EL AGUSTINO																		
CARGO :	ASESOR DE VENTAS	GERENCIA :	COMERCIAL	TIPO TRABAJO :	PRESENCIAL																		
		N° CELULAR :	965268182	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino																			
				FECHA INICIO SEGUIMIENTO :	17/09/2020																		
				FECHA INICIO SÍNTOMAS :	17/09/2020																		
				FECHA DE ALTA MÉDICA :	24/09/2020																		
<p><b>Información Clínica :</b></p> <p>DESCRIPCIÓN : PACIENTE COVID-19 IGG POSITIVO: 16.09.2020</p> <p>DATO EPIDEMIOLÓGICO :</p>																							
				GPO. DE RIESGO :	NO																		
		CUADRO CLÍNICO :		RESUL. COVID :	POSITIVO																		
		LEVE		<b>CONDICIÓN INICIAL</b>																			
<p><b>Factores de Riesgo :</b></p> <p> <input type="checkbox"/> Mayor de 60 años    <input type="checkbox"/> Hipertensión arterial    <input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular    <input type="checkbox"/> Diabetes    <input type="checkbox"/> Obesidad    <input type="checkbox"/> Asma    <input type="checkbox"/> Enfermedad crónica neurológica  <input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica    <input type="checkbox"/> Insuficiencia renal crónica    <input type="checkbox"/> Embarazo o puerperio    <input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica    <input type="checkbox"/> Enfermedad hepática    <input type="checkbox"/> Cáncer    <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna condición de riesgo         </p>																							
N°	FECHA DE CONSULTA	MÉDIO DE CONSULTA	TIPO AISLAMIENTO	UBICACIÓN DE AISLAMIENTO	SINTOMAS											Observación	CURSO ENFERMADAD	ESTADO VIGILANCIA	CONDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO			
					Fiebre	Tos	Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Malestar general	Congestión nasal	Cefalea	Anosmia	Nausea/vómito	Dolor abdominal	Dolor muscular						Dolor de pecho	Otros	Otros F.I.
1	17/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
2	18/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
3	19/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
4	20/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
5	21/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
6	22/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
7	23/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS O MOLESTIAS		ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA
8	24/09/2020	TELEFÓNICA	DOMICILIARIO	DOMICILIO															PACIENTE SE REINCORPORA EL DÍA DE HOY A SUS LABORES		NO ACTIVO	POSITIVO	DENIS CASTRO ALVA

Fuente: MultiTop SAC

### 3.2.3. Lineamiento 03: Lavado y desinfección de manos obligatorio

MULTITOP asegura la cantidad necesaria y ubicación de los puntos de lavado de manos, para la disposición de uso de los trabajadores, terceros y visitantes en nuestras instalaciones, asimismo asegurará la disponibilidad de jabón líquido, jabón desinfectante, alcohol en gel u otros productos de iguales características y papel toalla.

Durante el tiempo que el trabajador esté en la oficina (o en casa, trabajando) debe lavarse continuamente las manos con agua y jabón.

En el ingreso de los locales se cuenta con dispensadores de alcohol para la desinfección de manos y un pediluvio para la desinfección del calzado. Así mismo se difunde el “Protocolo desinfección de manos” donde se detalla el correcto uso del producto.

La cantidad de puntos o dispensadores por cada sede, se detalla a continuación:

*Tabla 9 Cantidad de dispensadores de solución desinfectante para manos*

LUGAR DE TRABAJO	LAVAMANOS	GEL DESINFECTANTE
– OFICINAS ADMINISTRATIVAS (Av. Iquitos #619)	14	6
– OFICINA DE RRHH(Av. Iquitos #633)	2	2
– TIENDA 1 (Av. Iquitos #670)	12	14
– TIENDA 2, (Av. Iquitos #699)	2	6
– ALMACEN 1, (Jr. Canta #615)	3	8
– ALMACEN 2, (Jr. Canta #672)	1	1
– ALMECEN 3, (Jr. Canta #765)	4	5
– COMEDOR (Jr. Saenz Peña #546)	4	4
– ESTACIONAMIENTO 1 (Av. Iquitos #681)	2	1
– ESTACIONAMIENTO 2 (Jr. Saenza Peña #551)	2	1
– SALA SUM y CENTRO DE CONTROL	4	1
– VEHICULOS DE TRANSPORTE	--	16

Fuente: MultiTop SAC

En todos los puntos de lavado y desinfección, se colocan carteles indicando el método de lavado correcto o de uso de alcohol en gel para la higiene de manos.

El medico ocupacional es el responsable de monitorear el cumplimiento y disposición de los suministros en los puntos establecidos.

Los jefes de área velan porque sus colaboradores cumplan con los protocolos.



*Figura 13 Instalación dispensador con solución desinfectante y señal con instrucciones*

Fuente: MultiTop SAC



*Figura 14 Instalación dispensador con solución desinfectante y señal con instrucciones*

Fuente: MultiTop SAC

#### **3.2.4. Lineamiento 04: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo**

Para asegurar ambientes saludables frente al COVID 19, se asegura las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- El uso de mascarillas quirúrgica o comunitaria es obligatorio durante la jornada laboral. Se define el tipo de mascarilla o protector respiratorio de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.

- En el caso se entreguen mascarillas comunitarias, se garantiza que estas cumplan con la NTP (R.M. N° 135-2020-MINSA “Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario”). Cada trabajador, de bajo riesgo, se hace acreedor de 3 unidades y se realiza el cambio se acuerdo a las recomendaciones de la ficha técnica.
- Se difunde por medios electrónicos y/o afiches en las instalaciones sobre cómo usar y quitarse la mascarilla.
- Se refuerza sobre la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID 19.
- El Servicio de Salud Ocupacional está disponible para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a COVID 19. Se publica los datos de contacto del profesional de la salud.
- Se educa de manera permanente las medidas preventivas, para evitar el contagio por COVID 19 dentro del centro de trabajo, la comunidad y en el hogar.
- Asimismo, se enfatiza al personal sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización (sobre personal resultante en casos sospechosos o confirmados).
- Dentro de las instalaciones, donde transita el público y/o visitantes se han instalado señaléticas de información sobre el distanciamiento social, la necesidad de desinfección de manos y suela del calzado, entre otros.
- MULTITOP ha elaborado e implementados los siguientes protocolos:
  1. Comunicación frente al COVID-19
  2. Uso de mascarillas y EPP's

3. Ingreso y traslado entre establecimientos
4. Desinfección de manos
5. Tratamiento de residuos frente al covid-19
6. Limpieza y desinfección de superficies inertes
7. Elaboración de solución desinfectante
8. Manipulación de productos y objetos en las instalaciones ver.01
9. Seguridad en el área de transporte frente al covid-19
10. Seguridad para actividades fuera de la empresa frente al covid-19



Figura 15 Tips de cuidado

Fuente: MultiTop SAC



Figura 16 Señales para prevenir contagio Covid-19

Fuente: MultiTop SAC





Figura 17 Comunicado: cuidados al usar la mascarilla

Fuente: MultiTop SAC

**Tomar conciencia es clave para la prevención**

Si conoces de algún posible caso de contagio o presentas síntomas relacionados al COVID-19, comunícate con las siguientes personas

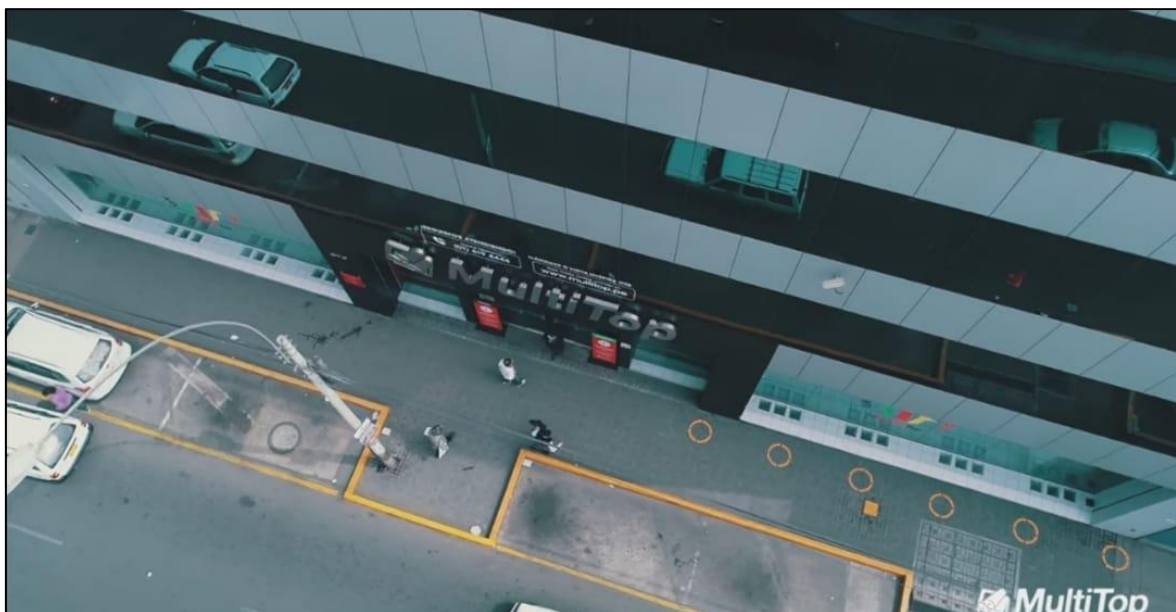
Ana Flores Ahumada (997 584 359)  
Jefa de Seguridad y Salud Ocupacional

Denis Castro Alva (987 966 801)  
Médico Ocupacional



*Figura 18 Datos personal de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Fuente: MultiTop SAC



*Figura 19 Señal de distanciamiento*

Fuente: MultiTop SAC



*Figura 20 Distanciamiento obligatorio*

Fuente: MultiTop SAC




*Figura 21 Bandeja desinfectante*

Fuente: MultiTop SAC

### 3.2.5. Lineamiento 05: Medidas preventivas colectivas

Las siguientes acciones están dirigidas al medio o vía de transmisión del COVID 19 en el ambiente de trabajo, las cuales se han implementado considerando los siguientes aspectos:

1. Ambientes adecuadamente ventilados y renovación cíclica de volumen de aire
  - La ventilación es muy importante para evitar que el virus COVID-19 se quede en el ambiente o en superficies. Las áreas o ambientes donde no cuentan con adecuada ventilación natural, el aforo se ha reducido y los puestos reubicados o realizan funciones desde sus casas; para aquellos donde esta medida no se permite, el acceso es con tiempos controlados y con la implementación de seguridad sanitaria correspondiente.
  - Las áreas donde se permita la apertura de puerta como: el Centro de Control, Comedor u otro; se mantiene la puerta abierta por periodos de 15 min por cada hora, considerando siempre las medidas de seguridad o bajo el resguardo de una persona de seguridad externa.
  - El aire acondicionado, extractores de aire y ventiladores de las oficinas y de los locales de trabajo se les brinda un mantenimiento constante para asegurar la calidad de aire. Al finalizar el mantenimiento se registra en el formato “FT.03.04-07 Seguimiento a Equipos de aire acondicionado, inyectores y otros por COVID-19”.

		FORMATO	
		SEGUIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INYECTORES Y OTROS, POR COVID-19	
FT.03.04-07	Versión 01	Pág. 01 de 01	Gerencia de Supply Chain

**RESULTADO DE FUNCIONALIDAD AL SEGUIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INYECTORES Y OTROS, POR COVID-19**

Como medida de prevención en el contexto COVID-19, se establece el seguimiento al correcto funcionamiento de los equipos de aires acondicionado, inyectores y otros relacionados, de todos los ambientes de trabajo, a fin de establecer un ambiente ventilado para prevención de contagio dentro de las instalaciones.

Realizado por:	Leonardo Gonzales	Cargo:	Op. de Mantenimiento	Hora:	17:30	Fecha:	31-Ago
----------------	-------------------	--------	----------------------	-------	-------	--------	--------

Marque con un check "v" en la columna EQUIPO A VERIFICAR, si corresponde el equipo que se está evaluando, y también en las columnas "OPERATIVO OK", "OPERATIVO CON OBS." y "NO OPERATIVO", según el estado de funcionamiento del equipo.

LOCAL	ITEM	CODIGO	LUGAR	UBICACIÓN	MODELO	CAPACIDAD	EQUIPO A VERIFICAR	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL SEGUIMIENTO			
								OPERATIVO OK	OPERATIVO CON OBSERVACIÓN	NO OPERATIVO	REQUIERE MANTO. CORRECTIVO? (N) / EXTERNO (E)
Jr. Canta 645	1	2 - T3.3	3er nivel	Azotea condensador/ Evaporador en el pasillo almacén 3er nivel - Jr. Canta 645	Ducto Fan Coil	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Jr. Canta 615	2	3 - ALM1.1	2do piso	2do piso oficina logística - Jr. Canta 615	Ducto Fan Coil	22,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 655	3	7 - COMD2.3	2do Piso	Frente a la puerta de entrada comedor - 2do Piso Av. Iquitos 635 - SIN USO	Ducto Fan Coil	24,000 BTU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 655	4	7 - COMD2.1	2do Piso	Ampliación de comedor - 2do Piso Av. Iquitos 635 - SIN USO	Ducto Fan Coil	24,000 BTU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	5	4 - AZOT6.1	6to piso	Data Center - Av. Iquitos 669	Ducto Fan Coil	35,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	6	4 - AZOT6.2	6to piso	Data Center - Av. Iquitos 669	Ducto Fan Coil	35,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Jr. Canta 645	7	2-AZ5.1	Azotea	Azotea Almacén - Jr. Canta 645	Paquete LG	300,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Jr. Canta 645	8	2-AZ5.2	Azotea	Azotea Almacén - Jr. Canta 645	Paquete LG	300,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	9	4 - T2.1	2do Piso	Tienda / Amba de Sanit / 2do Piso - Av. Iquitos 669	Split Decorativo	48,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	10	4 - T1.2	1er Piso	Tienda / Cajal/1er Piso - Av. Iquitos 669	Split Decorativo	48,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	11	4 - T1.3	1er Piso	Tienda / Despacho/1er Piso - Av. Iquitos 669	Split Decorativo	48,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	12	4 - T2.2	2do Piso	Tienda /Mesa de Despacho / 2do Piso - Av. Iquitos 669	Split Decorativo	48,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	13	4 - T1.1	1er Piso	Tienda /Costado de escalera / 1er Piso - Av. Iquitos 669	Split Decorativo	48,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Jr. Canta 765	14	8-TRANS1.1	1er Piso	1er Piso Oficina de Transporte -	Split Decorativo	18,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	15	1 - T1.1	1er piso	1er piso Tienda Costado del cuarto de Tablero Eléctrico - Av. Iquitos 670-EQUIPO NUEVO	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	16	1 - T1.2	1er piso	1er piso Lado Centro - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	17	1 - T1.3	1er piso	1er piso/Tienda 3ero lado derecho Exhibidor OLFA - Av. Iquitos 670-EQUIPO NUEVO	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	18	1 - T1.4	1er piso	1er piso/Tienda Despacho (lado izquierdo) - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	19	1 - T1.5	1er piso	1er piso/Tienda zona de lonas (costado despacho) - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	20	1 - T1.6	1er piso	1er piso/Tienda caja principal - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	21	1 - T1.7	1er piso	1er piso/Tienda baño discapacitados - Av. Iquitos 670-EQUIPO NUEVO	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	22	1 - T1.8	1er piso	1er piso/Tienda entrada al módulo C - Av. Iquitos 670-EQUIPO NUEVO	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	23	1 - T2.1	2do Piso	2do piso/Tienda Costado tablero eléctrico - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	24	1 - T2.2	2do Piso	2do piso/Tienda Lado centro derecho zona de pool - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	25	1 - T2.3	2do Piso	2do piso/ Tienda lado tercero derecho zona clínica - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	26	1 - T2.4	2do Piso	2do piso/ Tienda Despacho - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	27	1 - T2.5	2do Piso	2do piso/Tienda frente a Módulo K - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	28	1 - T2.6	2do Piso	2do piso/Tienda zona infantil - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 670	29	1 - T2.7	2do Piso	2do piso/Tienda frente a Módulo J - Av. Iquitos 670	Split Decorativo	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	30	5 - OFC.2.1	2do Piso	Cajero HERMES (Ex-Gerente General / 2do piso (	Split Decorativo	24,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 633	31	7-RRHH.2.6	3er Piso -	Rrh - 3er Piso - Av. Iquitos 633	Split Ducto	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 669	32	4 - ALMS.1	6to piso	Almacén T.L. 696 - "Help Desk" - Av. Iquitos 699	Split Ducto	12,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 657	33	4 - SUM.1	1er piso	1er piso Sala SUM	Split Ducto	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 666	34	5 - OFC.1.1	1er piso	Recepción Vigilancia / Módulo C / 1er Piso - Av. Iquitos 666	Split Ducto	120,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 666	35	5 - OFC.2.4	2do Piso	(Gerente General/ Gerente Supply Chain/ Gerente de Ventas/Sala de reuniones/Almacén de ambulancias/Reserva - 2do Piso/ (Compu/MH - 1er Piso)	Split Ducto	120,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 666	36	5 - OFC.3.1	4to. Piso	TIPO-D - 4to. Piso - Av. Iquitos 666	Split Ducto	36,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 666	37	5 - OFC.2.2	2do Piso	(Gerente de OTC/Asst/ OTC/ Gerente Finanzas/Gerente Alquiler/Contabilidad-2do Piso/ (Compu/Back - 6to/Inyección/3er Piso) - Av. Iquitos 666	Split Ducto	60,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 657	38	4 - CCNTY.1	1er piso	1er piso Centro de Control -	Split Pared	12,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Jr. Canta 672	39	6 - ALM1.1	1er piso	1er Piso Oficina de Embalaje	Split Pared	12,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>
Av. Iquitos 666	40	5 - OFC.2.3	2do Piso	Contabilidad 2do Piso - Av. Iquitos 636 - SE DIO DE BAJA	Split Pared	18,000 BTU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	( ) <input type="checkbox"/> (E) <input type="checkbox"/>

Figura 22 FT.03.04-07 Seguimiento a equipos de aire acondicionado, inyectores y otros por COVID-19

Fuente: MultiTop SAC

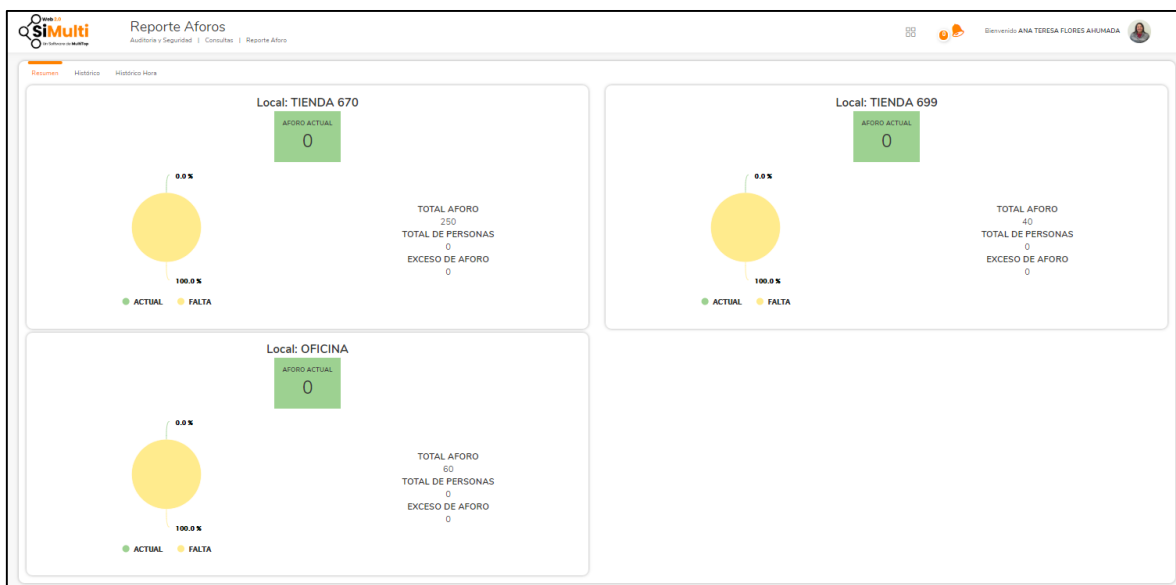
- En caso se haga uso del ascensor para el traslado del trabajador bajo sospecha de COVID-19, el Médico Ocupacional comunica al Supervisor de Servicios Generales y Mantenimiento para que proceda a su limpieza y desinfección inmediata. El uso de dicho ascensor queda restringido por un periodo de tiempo mínimo de 30 minutos o el determinado por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los vehículos de despacho están constantemente ventilados. No se cierran las lunas en su totalidad. Al momento de gestionar la entrega de los productos se mantiene la distancia de 1 a 2 metros.
- Para la protección de los trabajadores en puestos de atención al público, se emplean barreras físicas; por ejemplo, pantallas o cuerdas que limitan la distancia, además de la mascarilla correspondiente.
- Los lugares de atención al público están organizados para recibir y mantener la cantidad de personas adecuadas a la mitad del aforo o de acuerdo, a las normas vigentes.
- Se evitan aglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.

2. Distanciamiento social de 1 a 2 metro entre trabajadores dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, además del uso permanente mascarilla

Es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los trabajadores:

- Se permiten saludos sin contacto. Prohibido el contacto físico como: estrechar manos, abrazos y besos.

- Se respeta el nuevo aforo en las diversas zonas de la empresa: vehículos, vestidores, comedor, entre otros. El ingreso de clientes es monitoreado y controlado a través del aplicativo desarrollado por MULTITOP.
- El control de aforo para las otras áreas de la empresa, se informa mediante correo electrónico, folletos de comunicación, señaléticas, a través de los líderes de áreas, mediante el personal de seguridad. El monitoreo y control se realiza a través del seguimiento de cámaras.
- Asimismo, el uso de mascarillas es obligatorio mientras permanezca dentro de las instalaciones.
- Al salir de las instalaciones, los trabajadores hacen uso de su mascarilla comunitaria.



*Figura 23 Control de aforos*

Fuente: MultiTop SAC

3. Sobre los servicios de seguridad y vigilancia patrimonial

- El Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional exige al proveedor del servicio la supervisión directa y constante de la salud y el cumplimiento de la higiene de sus colaboradores.
- Cuando los proveedores necesiten realizar una visita a las instalaciones.
- De detectarse un caso sospechoso y/o contagio se prohíbe el ingreso y se da aviso al Centro Médico de la Entidad para efectuar los protocolos correspondientes antes las autoridades de Salud, así como brindar el apoyo para la determinación de posibles contactos estrechos dentro de MultiTop.
- La empresa externa es responsable de seguir los lineamientos del presente documento. Y de garantizar que su personal cuente con los implementos de seguridad (EPP's) de acuerdo a la criticidad de sus riesgos.
- El Supervisor de la empresa de vigilancia entrega un reporte diario, sobre la situación del estado de salud de los agentes de seguridad y de temperatura de ambos turnos (diurnos y nocturnos). De ser necesario, pueden usar los formatos establecidos para MultiTop.
- El personal del Servicio de Vigilancia tendrá en garita una bandeja para la recepción de documentos, antes de realizar los traslados de los documentos a la recepción aplica la solución de alcohol utilizando guantes, posterior deberá desinfectarse las manos.
- El Servicio de Vigilancia organiza al personal en el ingreso a las instalaciones para que puedan guardar el distanciamiento físico de al menos 1 metro.



- El personal del Servicio de Vigilancia al observar algún incumplimiento de las medidas difundidas, comunica al Centro de Control para poder verificar mediante cámaras y reportar a la jefatura correspondiente.
- El personal del servicio de vigilancia desinfecta celulares, radios, linterna, pulsadores, escritorio, útiles de oficina y otros que haya manipulado en el transcurso de su jornada para cuando realice el relevo con el agente entrante.
- Las puertas de acceso peatonal que requieren manipulación de manijas u otro sistema para su apertura, se desinfectan diariamente.
- El Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional es el responsable de velar por el cumplimiento de este documento y la entrega de los registros.

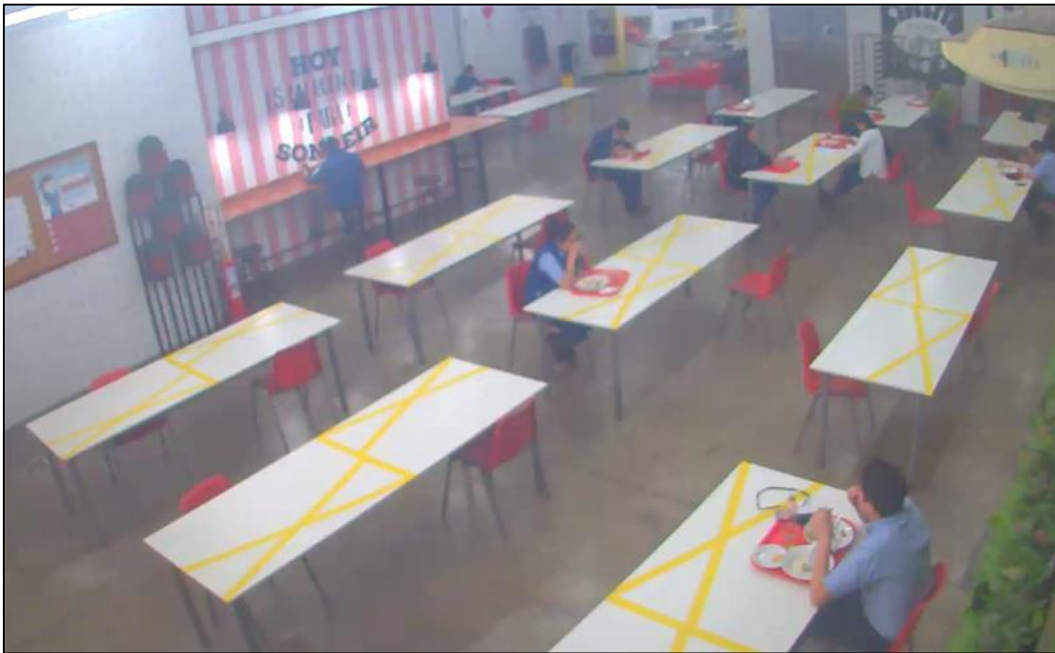
4. En las áreas comunes como: comedor

- El Jefe de Gestión Humana exige al proveedor del servicio la supervisión directa y constante de la salud y el cumplimiento de la higiene de sus colaboradores.
- De detectarse un caso sospechoso y/o contagio se prohíbe el ingreso y se da aviso al Centro Médico de la Entidad para efectuar los protocolos correspondientes antes las autoridades de Salud, así como brindar el apoyo para la determinación de posibles contactos estrechos dentro de MultiTop.
- Todo el personal del concesionario de alimentos deberá usar equipo de protección personal de acuerdo a sus riesgos (como mínimo cofia y mascarilla), durante todo el proceso y adicionalmente guantes en el servicio y atención. Así mismo, el Jefe de Gestión Humana coordina con el proveedor el incremento de las actividades de limpieza (antes de iniciar operaciones, durante y al finalizar) las cuales se deben

reflejar en un plan de trabajo que será derivado al Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional para su correcto control y seguimiento con el Médico Ocupacional.

- Todos los alimentos son lavados y desinfectados antes de ingresar a las áreas de almacenamiento de la cocina. El menaje (platos, vasos, tasa y cubiertos) usado durante el refrigerio se lava con lavavajilla y agua caliente. El Médico Ocupacional y el Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional supervisan el cumplimiento de esta normativa.
- Todos los colaboradores conocen y respetan el aforo y la cantidad de personas por mesa establecidos para prevenir contagios de COVID-19. Asimismo, respetan el distanciamiento físico de al menos 2 metro de radio.
- El ingreso al comedor es previa limpieza y desinfección de manos, así como de calzado. El uso (mesas y alimentos) es por turnos, a fin de evitar aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico.
- Las mesas de comedor son utilizadas sin tener persona al frente y con distanciamiento de al menos 2 m de otra mesa y de 2 m entre personas.
- Se evita conversar con otras personas durante la hora del refrigerio para prevenir que las microgotas caigan sobre alguna superficie.
- Para retirarse la mascarilla al momento de tomar sus alimentos, debe retirar un pedazo de papel toalla y sobre este coloca su mascarilla con la parte externa hacia abajo. Así mismo en el “Protocolo uso de mascarillas” se detalla los pasos a seguir.

- Luego que un trabajador haga uso de mesa y silla, él mismo realiza la desinfección del sitio ocupado con una base de agua y lejía o alcohol al 70%. Este atomizador se encuentra al alcance de los colaboradores.
- El personal al ingreso y cuando terminen de consumir sus alimentos en el espacio de comedor, utilizan su mascarilla para transitar.
- El personal de seguridad externo es el veedor del cumplimiento de estos puntos. En caso detecte incumplimiento, lo comunica al Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional o al Jefe de Gestión Humana para tomar las medias correspondientes.



*Figura 24 Comedor*

Fuente: MultiTop SAC

5. Adquisición de suministros

- El Jefe de Compras y mantenimientos generales garantizan el stock y la reposición oportuna de los productos de limpieza y de equipos de protección, para evitar su desabastecimiento.
- Los productos cuentan con sus certificados que garanticen su calidad y se debe considerar como un requisito para la compra.

6. En las áreas comunes como: **vestuarios**

- El vestuario es desinfectado al inicio o final de la jornada y a la media tarde, tal como se indica en el documento “FT.03.04-06 Frecuencias de limpieza y desinfección por áreas”.

7. En las áreas comunes como: **Salas de reuniones y oficinas individuales**

- Están suspendidas las reuniones y capacitaciones en espacios cerrados. Pero de autorizarse alguna, el espacio debe cumplir con los siguientes requerimientos:
  - Desinfección del ambiente antes de su uso.
  - Cumplir con el aforo permitido para cada ambiente de trabajo.
  - Uso permanente de mascarilla quirúrgica de todos los participantes por el tiempo de duración de la actividad.
  - Ubicación de los asistentes manteniendo permanentemente un distanciamiento físico de 1 m de radio.
  - Dispensador de alcohol.
- En oficinas de uso individual el uso de mascarillas es obligatorio. Como en todos los ambientes de la empresa.

- Aplicarse la solución de alcohol en las manos al ingresar a los ambientes.
  - Mantener su área de trabajo con constante higiene a lo largo de la jornada laboral, desinfectar los objetos de uso común después de utilizarlos.
  - Cuando haga uso de los servicios higiénicos siga el “Protocolo de desinfección de lavado de manos”.
  - En caso encuentre el lugar con falta de higiene, reportar al Supervisor de Servicios Generales y Mantenimiento.
  - Las reuniones de trabajo y/o capacitaciones se llevarán a cabo de manera no presencial (virtual) mientras dure el Estado de Emergencia Nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud. De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se debe respetar el distanciamiento respectivo y uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se programan de manera excepcional.
8. En las áreas comunes como: **destinada a la atención de los clientes**
- Se usan barreras físicas (como mamparas, por ejemplo) en puestos de atención a clientes (además del uso obligatorio de la mascarilla).
  - Se le invita al cliente a realizar sus compras a través del Call Center o desde la página web: [www.multitop.pe](http://www.multitop.pe)
  - Dentro de las instalaciones, donde transita el público y/o visitantes se han instalado señaléticas de información sobre el distanciamiento social, la necesidad de desinfección de manos y suela del calzado, entre otros.



*Figura 25 Instalación de mamparas de protección*

Fuente: MultiTop SAC



*Figura 26 Instalación de mamparas de protección*

Fuente: MultiTop SAC

9. Compromiso de mejora continua

- MultiTop está atento a la evolución del estado de emergencia decretado por la propagación del COVID-19, respetando las directrices establecidas por el gobierno y las autoridades sanitarias. Asumiendo el compromiso de revisar continuamente las operaciones internas para optimizar los procesos y reafirmar el compromiso por cuidar la integridad de los colaboradores, proveedores, visitantes, clientes, otros.
- Se trabaja en la elaboración y comunicación de medidas preventivas alineados con las directrices de nuestras políticas internas con el objetivo de proteger la salud y el bienestar de nuestros clientes, proveedores, colaboradores sus familiares.

10. Compromisos de horarios

- En MultiTop S.A.C. queremos garantizar a nuestros clientes, proveedores y colaboradores la continuidad del negocio con el mismo nivel de servicio acatando las medidas preventivas y recomendaciones sanitarias para mitigar los efectos del Covid-19 en la salud.
- La atención a nuestros clientes y proveedores deberá ser de manera ordenada cuidando el distanciamiento social recomendado para evitar el contagio del virus.
- Nuestro compromiso es minimizar el contacto entre clientes, trabajadores y proveedores. Es por ello, que la Alta Dirección considera necesario adecuar responsablemente los horarios laborales para prevenir la propagación del Covid-19 tomando en cuenta lo siguiente:
  - Seremos respetuosos de los horarios de restricción para el libre tránsito que establezca el gobierno como medida preventiva.

- Modificamos los turnos y horarios de ingreso de nuestros colaboradores para evitar la aglomeración de personas tomando en cuenta el nuevo aforo.
  - Seremos responsables de brindar a nuestros colaboradores las facilidades para retornar a sus hogares en los horarios permitidos para el libre tránsito.
- En MultiTop S.A.C. nos preocupamos por mantener una comunicación clara y oportuna hacia nuestros clientes y proveedores. Es por ello, que haremos uso de nuestros distintos medios de comunicación para informar nuestros horarios de atención.

### **3.2.6. Lineamiento 06: Medidas de protección personal**

MULTITOP asegura la disponibilidad de los equipos de protección personal e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según sea determinado por el Médico Ocupacional, tomando en cuenta lo establecido en las normativas peruanas.

Asimismo, los trabajadores continúan haciendo uso obligatorio de EPP's asignados para su puesto, durante las actividades operativas dentro de la empresa.

Es obligatorio el uso permanente de mascarilla durante sus labores, para ello se considera el riesgo del puesto y se entrega el equipo de protección personal, tal como indica a continuación:



EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA  
PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN  
A LA COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO









Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)							
	Mascarilla Comunitaria (Tela)	Mascarilla quirúrgica	Respirador FFP2/N95 o equivalentes*	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica **	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica
Riesgo Muy Alto de Exposición								
Riesgo Alto de Exposición			O	O	O	O	O (*)	
Riesgo Mediano de Exposición	O*	O	C	C	C			
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	O	C	C	C	C			

Figura 27 EPP's para puestos de trabajo con riesgo de exposición a la COVID-19

Fuente: Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA

La entrega de los EPP's está a cargo de cada jefe de áreas y se llena el formato "FT.04.06-32 Entrega de equipos de protección individual". El cambio al proceso de entrega puede variar, siempre que este cumpla con reducir la probabilidad de contagio de los colaboradores.

MultiTop		FORMATO																
FT.04.06-32		ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL POR COVID-19																
Ver. 01		Pág. 01 de 01				Gerencia de Administración y Finanzas												
ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) POR COVID-19																		
Mascarillas, guantes, lentes, otros.																		
Por el presente documento, MULTI TOP S.A.C. identificada con RUC N.° 20388853752, con domicilio en Av. Iquitos N.° 619 distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, hace entrega al trabajador que suscribe el presente documento, los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI):																		
N°	APELLIDOS Y NOMBRE(S)	PUESTO	ÁREA	GENERO	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL												FECHA DE ENTREGA	FIRMA
					MASCARILLA	CANT.	DURACIÓN (S,Q,M)	GUANTES	CANT.	DURACIÓN (S,Q,M)	LENTES	CANT.	DURACIÓN (S,Q,M)	OTROS	CANT.	DURACIÓN (S,Q,M)		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
<b>Leyenda:</b> S: Semanal Q: Quincenal M: Mensual																		
Responsable de Registro y validación de entregas: Nombre: Cargo: Fecha:																		

Figura 28 FT.04.06-32 Entrega de equipos de protección individual

Fuente: MultiTop SAC

### **3.2.7. Lineamiento 07: Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del covid-19**

MULTITOP realiza la vigilancia de la salud de los trabajadores de manera permanente ante el riesgo de exposición al COVID 19, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria nacional, establecida por el Ministerio de Salud.

- Se realiza el control de temperatura a los trabajadores. El seguimiento y control está a cargo del personal del servicio de salud ocupacional.
- A todo trabajador con temperatura mayor a 37.5°C. se deriva a evaluación médica.
- El personal responsable registra el caso a través del llenado de la ficha de investigación clínico epidemiológica de COVID-19 y realiza la notificación al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), a través del aplicativo de la vigilancia del COVID-19 mediante el SISCOVID y al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú). El seguimiento de contactos será realizado por el personal de la salud del Servicio de SST y/o las IAFAS y EPS, en coordinación con el área competentes de las DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA,
- Todo trabajador con fiebre y síntomas COVID-19 se considera como caso sospechoso y se debe:
  1. Revisar la "Ficha de sintomatología COVID-19" y la ficha diaria: "FT.04.06-22 Automonitoreo diario – COVID 19".
  2. El Médico Ocupacional vuelve a tomar la temperatura, si esta no ha variado, lo mantiene en observación. Si la temperatura aumenta a 38.0°C; realiza la toma la

prueba lo deriva a la unidad de salud correspondiente y realiza seguimiento clínico del paciente.

- Identificar a los contactos en el centro de trabajo que estuvieron en contacto con el sospechoso durante los últimos 14 días.
  - Aplicar prueba serológica o molecular a los contactos en el centro de trabajo.
  - Aislamiento domiciliario al paciente y los trabajadores deberán cumplir el aislamiento domiciliario obligatorio, además de la orientación hacia las medidas preventivas para su hogar y los suyos.
  - Seguimiento continuo. Se realizará seguimiento vía telefónica.
- El Médico Ocupacional establece las medidas preventivas y correctivas para vigilar otros factores de riesgo que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia (ergonómicos, etc.):
1. Continuar con las labores de vigilancia médica ocupacional, según los procedimientos ya establecidos.
  2. Fomentar las pausas activas laborales.
  3. Establecer los controles necesarios para el trabajo con: manipulación manual de carga, tareas repetitivas, posturas forzadas.
  4. Establecer los controles de salud necesarios para mejorar los estándares de salud de los trabajadores.
  5. Identificar y reportar trabajadoras gestantes o en periodo de lactancia dentro de la empresa.

6. Efectuar el seguimiento de casos de patologías y accidentes, sean laborales o comunes, y derivando dichos casos a consulta en centros de salud especializados, de ser el caso.
  7. Promover en conjunto con el área de Seguridad, el uso correcto de los Equipos de Protección Personal y su mantenimiento.
  8. Establecer charlas informativas y atender dudas en todo momento.
  9. Informar a la empresa la estadística de los seguimientos respectivos, respetando la confidencialidad del trabajador.
  10. Revisar periódicamente los Monitoreos Ambientales, programados y no programados en coordinación con el área de Seguridad de la empresa.
- Las medidas de salud mental y prevención de riesgos psicosociales, para conservar un adecuado clima laboral son:
1. Identificar factores de riesgo psicosocial más frecuentes que se presenten dentro de la convivencia laboral durante la pandemia.
  2. Proponer las medidas y acciones a tomar en cuanto se identifiquen trabajadores expuestos a alguno de los riesgos psicosociales descritos.
  3. Brindar en todo momento asesoría individualizada a los trabajadores que presenten algún factor de riesgo psicosocial, despejando dudas y derivando, de ser necesario a consulta externa por psicología para mitigar y/o prevenir los efectos sobre la persona y el clima laboral.
  4. Fomentar las pausas activas laborales de tipo lúdicas en coordinación con el Asistente Social.

5. El Médico Ocupacional hará seguimiento de los casos que se presenten.
  - Asimismo, se deberán considerar la atención a la protección de los trabajadores que presentan alguna discapacidad:
    1. Identificar trabajadores que presenten alguna discapacidad adquirida o congénita.
    2. Proponer mejoras en el diseño del ambiente de trabajo de los trabajadores con alguna discapacidad.
    3. Gestionar y asesorar las consultas o requerimientos del personal con discapacidad, para su inserción.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Luego de implementado el plan de seguridad y salud en el trabajo con actividades preventivas para reducir el contagio en la empresa, se obtuvieron los siguientes resultados:

*Tabla 10 Casos con resultado reactivo inicialmente*

IT.	Periodo	Cantidad total de trabajadores (*)	Cantidad de pruebas tomadas	Cantidad personas contagiadas	Índice de contagio
1	May-20	120	30	6	5.00%
2	Jun-20	307	227	38	12.38%
3	Jul-20	321	241	45	14.02%

(\*) Incluye trabajadores con modalidad presencial, remoto y teletrabajo.  
Se excluye al personal con suspensión perfecta.

Fuente: MultiTop SAC

Como se observa en la tabla 10, los 3 meses iniciales previo a la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional tuvieron como índice de contagio de 5 %, 12.38 % y 14.02 % para mayo, junio y julio respectivamente. Se muestra una tendencia clara de incremento.

*Tabla 11 Casos con resultado reactivo luego de implementado el plan de SSO*

IT.	Periodo	Cantidad total de trabajadores (*)	Cantidad de pruebas tomadas	Cantidad personas contagiadas	Índice de contagio
1	Ago-20	337	229	7	2.08%
2	Hasta quincena de Set-20	357	215	6	1.68%

(\*) Incluye trabajadores con modalidad presencial, remoto y teletrabajo.  
Se excluye al personal con suspensión perfecta.

Fuente: MultiTop SAC

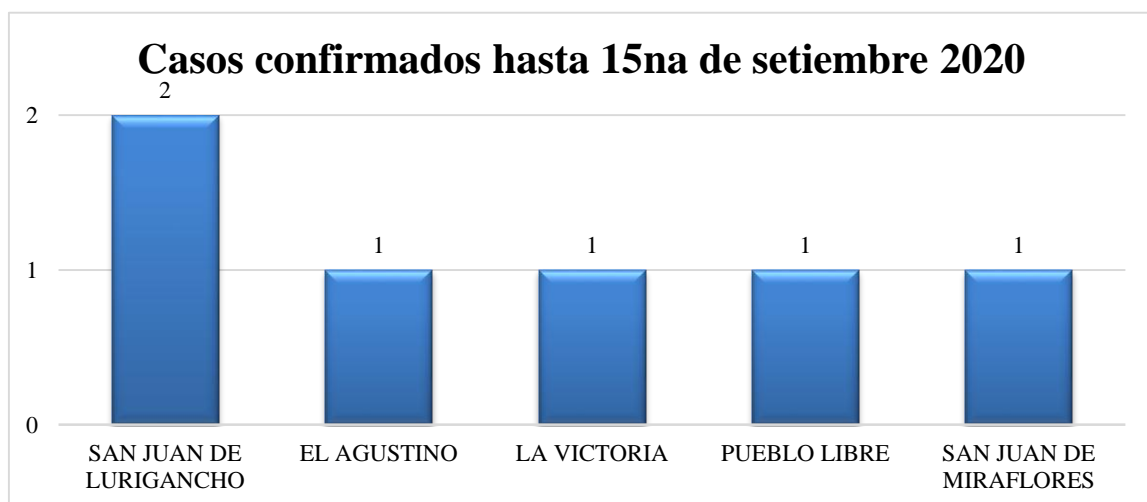
De las tablas 10 y 11, se observa una disminución del 78 % de contagios respecto a los meses iniciales de ocurrida la pandemia.

A continuación, en las figuras 29 y 30 se muestran los distritos donde ocurrieron los casos con resultado reactivo en los meses de agosto y hasta la quincena de setiembre:



*Figura 29 Casos confirmados a agosto 2020*

Fuente: Elaboración propia



*Figura 30 Casos confirmados hasta 15na setiembre 2020*

Fuente: Elaboración propia

En las tablas 12 y 13 se visualiza la disminución por los costos de los días de cuarentena del personal que dio resultado reactivo entre los meses de agosto y hasta la quincena de setiembre.

*Tabla 12 Días por cuarentena inicial*

IT.	Periodo	Días en cuarentena (descanso médico)	Costo para la empresa
1	May-20	97	S/5,820.00
2	Jun-20	506	S/30,360.00
3	Jul-20	757	S/45,420.00
<b>TOTAL</b>		<b>1360</b>	<b>S/81,600.00</b>

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 13 Días por cuarentena luego de implementado el plan de SST*

IT.	Periodo	Días en cuarentena (descanso médico)	Costo para la empresa
4	Ago-20	70	S/4,200.00
5	Hasta quincena de Set-20	56	S/3,360.00
<b>TOTAL</b>		<b>126</b>	<b>S/7,560.00</b>

Fuente: Elaboración propia

De estos resultados, se observa una reducción del 90.74 %, lo cual se traduce en un ahorro de por lo menos S/ 74,000.00.

Por otro lado, en la figura 31 se observa el cumplimiento de las capacitaciones ejecutadas a raíz de la pandemia. El 8 % pendiente es debido a que como la capacitación es virtual, este grupo de personas no se pudo conectar por falta de herramientas adecuadas.





*Figura 31 Cumplimiento de capacitaciones a raíz de la pandemia*

Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del presente trabajo se ha logrado reducir el contagio a causa del virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad del Covid-19, implementando un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa MultiTop SAC. En el diagnóstico inicial se pudo evidenciar que, durante los 3 primeros meses previo a la implementación del plan de SSO, es decir, mayo, junio y julio, el índice de contagio era de 5 %, 12.38 % y 14.02 % respectivamente, lo cual muestra un claro incremento de los casos de trabajadores con resultado reactivo a la prueba serológica aplicada, los mismos que fueron enviados a cuarentena domiciliaria con seguimiento médico a distancia. Durante estos 3 meses, los días perdidos por cuarentena ascendieron a un total de S/ 81,600.00, el mismo que fue asumido por la empresa.

Para poder contener el incremento de casos en la empresa, se implementó un plan de seguridad y salud ocupacional, el mismo que fue aprobado por el Comité de Seguridad.

Este plan contempla actividades preventivas conforme a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud, el cual resultó ser eficaz, ya que, en los dos siguientes meses, es decir, agosto y hasta la quincena de setiembre, los índices disminuyeron considerablemente, teniendo como índice de contagio 2.08 % y 1.68 % respectivamente. Del mismo modo, los días perdidos por cuarentena traducidos en costo para la empresa fue de S/ 7,560.00; es decir, se obtuvo una reducción del 90.74%, lo que significa un ahorro para la empresa de S/ 74,000.00 aproximadamente, comparado con los 3 primeros meses previo a la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.

## RECOMENDACIONES

Como parte de la mejora continua, se recomienda a la empresa MultiTop SAC continuar con la implementación de medidas adicionales, realizando, por ejemplo, un benchmarking con otras empresas líderes de su mismo rubro, así mismo, hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas ya implementadas.

Continuar realizando pruebas de detección del virus SARS-CoV-2 a los trabajadores, sobre todo a aquellos que interactúan con más frecuencia y con mayor tiempo de exposición con los clientes, tal es el caso de los vendedores, conductores y personal de reparto.

Agilizar el proceso de reclutamiento para el ingreso del licenciado en enfermería, quien apoya al médico en las gestiones de salud ocupacional.

Cumplir con el 100 % de las capacitaciones al personal sobre las medidas que está realizando la empresa para prevenir contagios entre sus trabajadores.

## REFERENCIAS

Banco Mundial (2020). *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

Carrasquilla, J. (1914). *Contagio e infección*. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/download/22394/23288>

Condor, A. (2018). *Programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir accidentes laborales en industrias El Cisne -2015* (tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.

Cruz, M. & Gómez, N. & Orellana, A. (2014). *Diseño de un programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir riesgos profesionales en la asociación cooperativa de producción agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L., Municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel” año 2014* (tesis de pregrado). Universidad de EL Salvador, San Miguel, El Salvador.

Dedios, C. (2014). *El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según la OIT: aplicación de los principios en el Perú* (tesis de pregrado). Universidad de Piura, Lima, Perú.

DIRIS Lima Centro (2020). *Tu Salud es Nuestra Prioridad*. Recuperado de <https://dirislimacentro.gob.pe/>

Durani, Y. (2014). *Análisis de sangre: Inmunoglobulinas (IgA, IgG, IgM)*. Recuperado de <https://www.rchsd.org/health-articles/anlisis-de-sangre-inmunoglobulinas-iga-igg-igm/>

ESAN Business (2020). *Efectos del coronavirus en la economía mundial*. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/04/efectos-del-coronavirus-en-la-economia-mundial/>

Faustino, G. (2016). *Propuesta de un plan de seguridad y salud ocupacional para el mejoramiento del ambiente laboral en la empresa Conalvias S.A. sucursal Perú – Huánuco* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú.

ISO Tools (2016). *¿En qué consiste Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo (SG-SST)?* Recuperado de <https://www.isotools.org/2016/09/06/consiste-sistema-gestion-la-seguridad-salud-trabajo-sg-sst/>

Ministerio de Salud del Perú (2020). *Covid 19 en el Perú*. Recuperado de [https://covid19.minsa.gob.pe/sala\\_situacional.asp](https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp)

Morales, J. & Vintimilla, M. (2014). *Propuesta de un diseño de plan de seguridad y salud ocupacional en la fábrica Ladrillos S.A. en la ciudad de Azogues – Vía Biblián Sector Panamericana* (tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.

OMS (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado de <http://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

OMS (2020). *Preguntas y respuestas sobre la serología y la COVID-19*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-serology-and-covid-19>

OPS (2020). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) | OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

Pasmíño, R. & Pretel, J. (2018). *Diseño de un sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 en la empresa Industrias VERLIM E.I.R.L.* Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

RPP (2020). *INEI: Más de 6 millones de personas dejaron de trabajar debido a la pandemia*. Recuperado de <https://rpp.pe/economia/economia/coronavirus-en-peru-inei-mas-de-6-millones-de-personas-dejaron-de-trabajar-debido-a-la-pandemia-noticia-1286728>

SERVIR (2014). *¿Qué es Seguridad y Salud en el Trabajo?* Recuperado de <https://www.servir.gob.pe/sst/que-es-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. (2016). *Manual para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo* (1era ed.).

Torres, F. (2020). *Dos armas claves para cercar al coronavirus*. Recuperado de <https://saludconlupa.com/series/coronavirus/las-armas-contra-el-coronavirus/>